



LEOPOLDO LUGONES

EL ESTADO EQUITATIVO

(Ensayo sobre la realidad argentina)

LA EDITORA ARGENTINA
BUENOS AIRES
1932

EL ESTADO EQUITATIVO

OBRAS DEL AUTOR:

VERSO

<i>Las Montañas del Oro</i>	(agotado)
<i>Los Crepúsculos del Jardín</i>	(2. ^a edición)
<i>Lunario Sentimental</i>	(agotado)
<i>Odas Seculares</i>	"
<i>El Libro Fiel</i>	"
<i>El Libro de los Paisajes</i>	"
<i>Las Horas Doradas</i>	"
<i>Romancero</i>	(2. ^a edición)
<i>Poemas Solariegos</i>	"

PROSA

<i>La Reforma Educacional</i>	(agotado)
<i>El Imperio Jesuítico</i>	"
<i>La Guerra Gaucha</i>	(2. ^a edición)
<i>Las Fuerzas Extrañas</i>	(agotado)
<i>Piedras Liminares</i>	"
<i>Prometeo</i>	"
<i>Didáctica</i>	"
<i>Historia de Sarmiento</i>	(2. ^a edición)
<i>Elogio de Ameghino</i>	(agotado)
<i>El Ejército de la Ilíada</i>	"
<i>El Payador (tomo primero)</i>	"
<i>Mi Beligerancia</i>	"
<i>Las Industrias de Atenas</i>	"
<i>La Torre de Casandra</i>	"
<i>El Tamaño del Espacio</i>	"
<i>Acción</i>	"
<i>Filosofícula</i>	
<i>Cuentos Fatales</i>	
<i>La Organización de la Paz</i>	
<i>Estudios Helénicos</i>	
<i>El Angel de la Sombra</i>	(novela)
<i>Nuevos Estudios Helénicos</i>	
<i>La Patria Fuerte</i>	
<i>La Grande Argentina</i>	
<i>Política Revolucionaria</i>	

LEOPOLDO LUGONES

EL ESTADO EQUITATIVO

(Ensayo sobre la realidad argentina)

LA EDITORA ARGENTINA
BUENOS AIRES

1932

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ES PROPIEDAD. Copyright by L. E. A. 1932

I

CRISIS DEFINITIVA

El mundo entero sufre una crisis de la cual participamos, constituida, en resumen, por el conflicto de un sistema que acaba: el liberalismo, conformado a la potestad personal de proceder cada uno según su conciencia, y la disciplina impuesta por la necesidad de mantener el orden público, fundamento del bienestar común. Bajo ambos conceptos, el gobierno es, respectivamente, "un mal necesario" y un bien indispensable. El liberalismo, en su expresión más generalizada, fué y es una escuela económica que sostiene la libertad de comercio, o abstención total del Estado ante la reciproca actividad de la oferta y la demanda, sometida únicamente a su propia función que es el contrato implícito o explícito entre vendedor y comprador. De ahí que la manifestación

más importante de la crisis, sea el desorden económico cuyo principal motivo procuraré muy luego establecer, así como que ella coincida con distintos regímenes de gobierno. Quiere decir, por lo pronto, que no depende de ellos y que los supera, lo cual revoca desde luego aquel prejuicio capital del siglo XIX, que veía en el liberalismo político la panacea milagrosa. Así lo entendimos también, cuando a mediados de esa centuria sancionamos la constitución que literalmente nos rige, participando del movimiento general como nación civilizada; y del propio modo habremos de hacerlo ahora, para acomodarnos a las nuevas condiciones. Es lo que indican, como entonces, la conveniencia y la sensatez; desde que no pudiendo figurar entre las naciones monitoras o potencias, conforme a nuestros recursos, y dado que aun esas mismas tampoco escapan a la crisis mundial, la presente evolución nos arrastrará a pesar nuestro, si nos retrasamos en el concierto de todas ellas. España nos ofrece el ejemplo confirmatorio a la mano. Retardada con exceso, acaba de iniciar el período que otras naciones han recorrido ya. Por esto entró acto continuo a padecer contradicciones tan graves como la adopción del liberalismo extremo y la conservación del proteccionismo cerrado que no puede abandonar sin arruinarse bajo la presión de la economía antiliberal predominante en el mundo entero: útil advertencia para el trasnochado "izquierdismo" que andan propalando aquí los políticos superficiales.

Pues ahora debemos considerar otro resultado de la experiencia común.

La guerra de 1914 y sus consecuencias, más elocuentes si cabe, enséñannos la falacia de aquella ley del progreso indefinido en cuya virtud las naciones "avanzan" constantemente hacia la abolición del gobierno, que siendo "el mal necesario" de la doctrina liberal, "debe" ir acabándose con el tiempo.

Ahora bien, toda ideología, y aquella doctrina lo es, consiste en un sistema lógico que *ideado* teóricamente para contener la realidad política, exige el acomodo efectivo de ésta sobre ese patrón. Pero todo sistema de gobierno es un ensayo experimental, como que se aplica a las condiciones diversas y mudables de la asociación humana; y al propio tiempo, los resultados de la experiencia en todos los órdenes de la humana actividad, se hallan muchas veces en desacuerdo con la lógica. Tantas ha ocurrido esto, que hemos debido reducir la inteligencia al papel de una facultad estadística, en cuya ordenación sistemática de los fenómenos, las leyes de la Naturaleza que pretende haber descubierto son sus propias satisfacciones basadas en una comprobación de frecuencias.

Por esto hay que remontar siempre al análisis de las premisas y postulados, mediante el cual descubriremos que los del liberalismo son arbitrarios o erróneos. Así, en el campo científico, que es el de su doctrina, el hombre libre y capaz de

nacimiento, que condiciona su principio de igualdad, no existe. Argúyese que es una entidad jurídica; pero cuando dichas personas no corresponden a la realidad aplicable, se trata de meros arbitrios lógicos. Son, pues, inconsecuentes o contradictorios con dicha realidad, y esto explica la eterna paradoja del principismo.

La "ley del progreso" ha quedado también fuera de la ciencia. El movimiento indefinido en cualquier dirección no es cuestionable, mensurable ni experimentable. Todo avance es un desplazamiento relativo a tal o cual punto de referencia en constante movimiento a su vez. La continuidad es una ilusión hasta en el rayo de luz, cadena de "fotones" o gránulos de energía semejantes a las gotas de un chorro. La evolución de las especies no es la ley de la vida, sino una entre varias. La escala de los seres, con el hombre como peldaño superior, es una idea teológica. Matemáticas, física y biología, desvanecen, así, los postulados del liberalismo. La misma unidad no es ya más que la afirmación de una existencia; pero, en el campo del número, como en los de la materia y la psicología, dicha existencia no es simple. Trátase siempre de un conjunto. Así el átomo y el yo.

En cambio, la historia y la observación han restablecido la vigencia de la llamada ley de periodicidad descrita por el vaivén del péndulo, y según la cual todos los fenómenos consisten esencialmente en una acción y una reacción proporcionales entre sí. Cuando falta la proporción, el fenó-

meno acaba o se transforma en otro que la restablece. Como el péndulo, al oscilar, hállase perturbado por resistencias y fuerzas ajenas a su exclusivo vaivén, éste último no describe un arco simple sino una curva lemniscata o cerrada en forma de ocho; pero ello no es más que la adaptación del objeto en movimiento a la ley permanente y universal. De tal suerte, la oscilación extrema hacia el liberalismo señala el comienzo de la reacción autoritaria; pero, como tampoco se trata de un fenómeno simple ni simultáneo en todas las naciones, su desarrollo efectúase de modo distinto en ellas, o sea conforme a las peculiaridades de cada cual, y durante un lapso que es el período histórico.

Con todo, hay manifestaciones generales; y entre ellas, la que determina, precisamente, el actual conflicto económico. De acuerdo con la libertad de oferta que según el liberalismo es personal y ajena al Estado, los agricultores, ganaderos y fabricantes produjeron sin calcular la demanda. Cuando ésta no se efectuó en la proporción necesaria a la prosperidad de aquéllos, el perjuicio causado fué tan general, que afectó al pueblo entero de cada nación, con trastorno y penuria graves; y como el objeto de todo gobierno en cada nación es garantizar el orden y el bienestar comunes, los gobiernos tuvieron que intervenir. Tratábase, sin embargo, de un sencillo caso de libertad de demanda; y conforme a la doctrina liberal, todo consistía en que los productores, cal-

culando mejor, redujeran sus actividades. Pero, unos habían ido demasiado lejos para retroceder acto continuo sin arruinarse por completo; otros representaban demasiado vastos intereses vinculados con el suyo, y desde luego el de los trabajadores y empleados, que viviendo al día y al mes, no pueden esperar hambrientos el acomodo. Claro está que la crisis proviene también de otras causas; pero aquélla es la principal, y su sola mención comporta dos evidencias concluyentes: 1.^a que la libertad de producción y de comercio plantea un conflicto fundamental con el deber gubernativo de garantizar la prosperidad común; y 2.^a que el orden económico está dentro del orden público.

Para mayor claridad, resultó que los dos países más liberales del mundo, o sean los Estados Unidos, donde fué dogma la abstención del gobierno en materia comercial, y la Gran Bretaña donde lo fué el libre cambio, efectuaron las conversiones más decisivas. En ambos se comprendió *que se había ido demasiado lejos*; que era necesario gobernar la producción y el comercio, porque los dos son actividades sociales, aunque los particulares las ejerzan; y que ningún interés privado, sea individual o colectivo, puede comprometer el bienestar común, para beneficiarse y hacerse justicia, sin que ello equivalga a establecer la anarquía y el privilegio tiránico: despotismo capitalista o dictadura proletaria, sendos instrumentos de una misma opresión.

Mas, si al extinguirse el liberalismo, la reac-

ción autoritaria es fatal, ello plantea a su vez el dilema del sentido en que ha de efectuarse. Tanto da que sea hacia la derecha o la izquierda, con tal que resulte benéfico a la Nación. Esto último es lo que importa, y lo que interesa, de consiguiénte, prever. La reorganización nacional es inevitable como el propio conflicto mundial que la determina; pero, de la cordura con que la efectueemos, depende nuestro porvenir. Pues la historia enseña también que las naciones decaen y sucumben por desacierto. Querrámoslo o no, tendremos que realizarlo. Inútil agregar que debemos quererlo y bien.

El "izquierdismo", como a sí propia se llama la tendencia socialista en que degenera el liberalismo, es acá un fenómeno extranjero y satisface principalmente a la masa obrera de las ciudades, en gran parte extranjera también. Apreura el planteamiento de problemas exóticos y desdén las enseñanzas de la experiencia nacional, sintetizando en el vocablo "criollo" la calificación de su menosprecio. Por otra parte, su indiferencia cosmopolita ante la patria y aun el antipatriotismo que alardea para declararse más internacional, son meros recursos tácticos. El socialismo es un instrumento de Rusia, potencia de nacionalismo feroz, que como el Austria de Carlos V y la Roma de Bonifacio VIII, persigue el dominio universal. Por supuesto que tales miras secretas, no son para la "plebe roja", sino para los iniciados que la dirijen acá como en todo el mundo; ni

tampoco para los ilusos de la burguesía liberal que se suicida en sus avanzadas manos.

La reacción de autoridad y disciplina que empezó con el movimiento del 6 de setiembre de 1930, propónese reorganizar la Nación sobre la realidad presente y la experiencia propia, con abstracción de ideologías ecuménicas. Constituye uno entre los casos de concentración nacional que ha sucedido al movimiento de expansión ideológica llamado humanitarismo. Asume, así, la tarea de bastarse, impuesta a todas las naciones por la guerra y sus consecuencias, que podemos lamentar, pero no desconocer: estado militante que transforma el gobierno en mando, porque se trata, en efecto, de una ofensiva general. Reaccionaria, pero no conservadora, ya que esta es la actitud del liberalismo con su sistema intangible, sus propósitos resúmenese en una fórmula de sentido común y de modesta sencillez: *la Argentina para los argentinos*.

Pasemos a ver cuales son las condiciones imprescriptibles de aquella realidad y aquella experiencia.

II

EL PRINCIPISMO

Si el objeto de la Patria es hacer la felicidad de sus hijos, pues con este único fin ellos mismos la forman y la defienden, todo cuanto lo contraríe suscitará un conflicto inaceptable. Poco importa que ello sea un interés o lo que se llama un principio; una ideología o un caso personal de conciencia. Todo lo que está en la Patria es menos y vale menos que ella, por sencilla relación de la parte al todo. Tal concepción de la Patria es romana y fué restablecida por Maquiavelo tras mil años de confusión medioeval. Esta había consistido en atribuir preponderancia a la conciencia personal del cristiano cuyo disentimiento con la Patria planteaba un conflicto entre ella y Dios. El realismo maquiavélico estableció que no hay conflicto esencial, sino contradicciones circunstanciales por error o por abuso, entre la entidad metafísica que es Dios y la entidad moral que es la religión de su culto, con el hecho político que es la Patria, síntesis de tres más: uno físico, el territorio; otro biológico, el pueblo; y otro fisiológico, la necesidad. El Estado no resulta, pues, mo-

ral ni inmoral, sino amoral, agnóstico, y oportunista o empírico. La conciliación de una y otras entidades en él, es, pues, posible sin detrimento ni subordinación de ninguna, y así efectuáronla con vigor las monarquías católicas del Renacimiento, a empezar por la española que fué la más avanzada, y por la pontificia que fué la más inteligente. El Estado liberal, creación del protestantismo y de la Revolución Francesa, desbarató esa síntesis, tratando de reconstruirla en el individuo, o sea fundando la nación en los derechos del hombre; pero, hasta en la Unión Americana, su mayor éxito, la experiencia ha acabado por enseñar que resulta una paradoja conducente a la anarquía, tal cual viene a serlo en efecto el individualismo liberal; pues si bien se mira, nada puede haber superior al Estado en el Estado, sin que resulte por fin destructor del Estado mismo. Los derechos del hombre tienen que estar, así, dentro de los deberes del ciudadano, o sea la libertad dentro del orden; y tal es la fórmula de la presente reacción. El Estado constituye, entonces, una entidad estrictamente política y económica, que puede reconocer una religión, y hasta declararla única, o no hacerlo con ninguna, por tradición, conveniencia o cualquier otro motivo; pero no ser clerical ni anticlerical, deísta ni ateo, dogmático ni racionalista, porque su objeto puramente jurídico y administrativo, excluye esas opiniones que no lo son. Así, cuando vela por la moral y castiga

sus transgresiones, lo hace en resguardo del orden público.

En esa entidad puramente jurídica y económica, es soberano el pueblo. La autoridad que delega en sus representantes, gobierna y manda. Si la ejerce en aquel otro campo, tiraniza, creando el despotismo jacobino o bolchevique. El objeto del Estado es la realidad que denominamos bienestar común, no la verdad que sostienen o buscan la religión y la filosofía. Ahora bien, la verdad es la conformidad de la mente con el conocimiento. Este último consiste a su vez en datos comprobados de la experiencia y la observación, o en afirmaciones aceptadas virtualmente. Es asunto de raciocinio o de fe; y todo ello resulta, como se ve, ajeno al Estado. La paradoja gubernativa del liberalismo, o mejor dicho, su contradicción, está en que mientras se ocupa de aquéllo, hasta constituir un Estado racionalista y anticlerical, abandona el orden económico a título de libertad privada, aceptando las más anárquicas consecuencias. De esta suerte, mientras reconoce la hipertrofia capitalista, aunque tenga los efectos de un delito: explotación, miseria, extenuación de masas enteras de hombres, llega hasta legalizar en la huelga el abuso gremial de hacerse justicia por cuenta propia, sin miramiento al perjuicio común y hasta persiguiéndolo como recurso táctico, lo que viene a resultar una empresa de bandolerismo. Conciente, así, la guerra social, o sea lo que el Estado debe impedir con mayor eficacia, puesto que

tiene por misión, precisamente, la armonía social: es decir que, con ello, abandona también su objeto político. Cuando al apremio del socialismo que es juntamente su hijo rebelde y su parásito, hace, no obstante, política social, esta resulta el obrerismo: vale decir una legislación de excepción, y con ello restauradora del privilegio que se proponía abolir; pues tan anti republicano es violar el principio de igualdad ante la ley a favor del proletariado como de la burguesía o de la nobleza.

Pero esto es también consecuencia del principismo. La igualdad política requiere la igualdad económica para ser efectiva en la totalidad que el liberalismo asigna a la soberanía del pueblo. Quien es soberano de todo, tiene derecho a todo. Tal es la lógica que engendró al comunismo. La falsa entidad que es el hombre libre y capaz de nacimiento, o mejor dicho por el mero hecho de nacer, requiere ese desarrollo; pues todo principio falso es suicida, en virtud del fracaso que su misma falsedad comporta.

Es que el Estado no ha de organizarse sobre la igualdad, sino sobre la equidad. I en esta virtud la organización que aspiramos a darle, tendrá que defender a la propiedad y al trabajo contra sus propias exacciones, para tornarlos respetables, ya que, en efecto, lo son. El obrerismo ha estado a punto de causar la ruína británica que sólo pudieron evitar sus propios autores, abjurando de hecho la doctrina liberal. Entre ésta y su Patria, el

jefe socialista Macdonald no vaciló. I no ha sido el único. El jefe socialista Boncour, figura eminente de la política francesa, al votar el último presupuesto de guerra, no obstante su pacifismo doctrinario — otro dogma liberal — justificó su actitud diciendo: “mi situación es la de Francia”. Eso equivale a reconocer que nada hay superior a la Patria; y que entre los sacrificios impuestos por su bien, puede estar el de la propia convicción. Es la doctrina maquiavélica en su irrefragable plenitud. La rectificación impuesta al mundo entero por la necesidad, ley suprema de la vida, deroga aquella divagación humanitaria que fué esencialmente el liberalismo. Obstinarnos en él, sin más razón que haberlo profesado, sería carecer de sinceridad o de inteligencia. Los tiempos que llegan son de ruda austeridad, de humildad viril, de noble peligro.

III

LA CUESTION ECONOMICA

Tomando por causas los efectos, el liberalismo atribuye la crisis que soportamos a la obstrucción del comercio internacional por los aranceles proteccionistas; a la sobrecarga de los armamentos; a

las deudas y reparaciones de la Gran Guerra. Mas, si echamos un vistazo por el mundo, veremos que Francia, país tan proteccionista como los Estados Unidos, es el que menos la sufre; mientras la librecambista Inglaterra no puede aguantarla y abandona su régimen liberal. Naciones desarmadas como la nuestra, y hasta inermes como Dinamarca y Panamá, soportan lo mismo que las de mayor poderío bélico. España, enriquecida por la guerra, lo cual, económicamente hablando, vale más que ganarla, debátese en plena crisis. En Chile, que fué neutral, hay más miseria que en Alemania. Y si se pretende que esto es fruto de la dictadura, bastará recordar que Venezuela, gobernada desde mucho tiempo atrás por un dictador, es en la actualidad el país más próspero de América. (1)

Sin negar que gran parte de todo aquello agrave la crisis, como lo tengo dicho ya, las causas de esta perturbación son cuatro distintas. Primera entre ellas, la sobreproducción mundial que ya mencioné, o sea el exceso de oferta ante una demanda disminuída, no por las tarifas aduaneras, sino por el incremento de la producción agraria y *fabril que efectuaron muchas naciones con el objeto de bastarse, realizándolo algunas, como Italia*, en condiciones sorprendentes. Todas, en consecuencia, se han puesto a producir más y a consumir también más sus productos; lo que al reducir

(1) Para conmemorar el centenario del fallecimiento de Bolívar, Venezuela saldó su deuda exterior hace dos años. Hecho único en el Continente.

EL ESTADO EQUITATIVO

de suyo el comercio internacional, rebajó la circulación adquisitiva del oro, que es su moneda, sumando este factor contrario, al del abaratamiento causado por la creciente oferta. Mientras tanto, el costo de la producción así depreciada en el mercado internacional, manteníase invariable al alto nivel de salarios y al rendimiento menor de cortas jornadas, impuestos por la exigencia gremial que los gobiernos apoyaron en todas partes: unos por conveniencia electoral; otros por debilidad oportunista; otros por intrínseca evolución liberal hacia el socialismo. El arancel protector, tuvo en verdad por objeto la defensa de la producción así jaqueada, y del propio trabajo favorecido con aquellas conquistas. Sobre ese triple factor material, añádese el factor moral del crédito a la producción que tornándose, de consiguiente, más necesario para la economía interior de todo país, acentúa su predominio en tal carácter, estimulado todavía por la actual reacción patriótica en cuya virtud cada nación tiende progresivamente a vivir de sí misma y para sí misma.

Por lo demás, y cualesquiera que fuesen las causas de la crisis, el hecho es que esa concentración nacional impónese en el mundo entero; de suerte que según acaba de enseñárnoslo Inglaterra, la cordura está en efectuarla a tiempo. Ya ampliaremos el estudio de todo lo antedicho en resumen. Veamos ahora la segunda causa de la

crisis que, en buena lógica, ha de ser también mundial.

Consiste ella, efectivamente, en que el gobierno representativo formado mediante el sufragio universal, es demasiado costoso.

Desde luego, por su gran complicación y su irresistible tendencia a la burocracia; (1) pero mucho más por el verdadero régimen de soborno con que deben mantener sus políticos la clientela electoral, mediante la sobrepuja de favores que empiezan con ese mismo incremento burocrático, para echar a cargo de la nación entera los privilegios obreristas de una legislación de excepción cuyo carácter antidemocrático establecí más arriba. Peor es aún su carácter antisocial, aunque se denomine "justicia social", precisamente.

Pues la sanción de dichos privilegios, legaliza un estado de cosas en el que cada sociedad gremial o sindicato obrero es una entidad que sólo se ocupa de sus salarios, para lo cual ejerce el derecho reconocido de hacerse justicia por cuenta propia, mediante pliegos de condiciones y huelgas que determina cuando y según le parece. Poco le importa que ello perjudique a la comunidad con la interrupción de servicios tan importantes como los de alimentación y tráfico. Busca, al contrario, ese

(1) El gobierno francés acaba, precisamente, de disponer la reducción de los ministerios hasta de a tres en uno, como lo había hecho ya el británico. En los Estados Unidos simplificase igualmente la administración en las condiciones que se verá más abajo.

efecto, para asegurar más pronto su triunfo; y el liberalismo respeta semejante conducta, porque se trata de la libertad que los capitalistas disfrutaban a su vez para cometer abusos análogos, como la clausura de fábricas y la destrucción de artículos de primera necesidad con el propósito de impedir su rebaja: — sin advertir los liberales, que semejante concepto negativo del orden, la justicia y el bienestar *comunes*, o sea el objeto mismo de la República, según el preámbulo de la Constitución Nacional, define la subversión permanente. Es que todo derecho incondicional: libertad, igualdad o cualquier otro, redundaría en anarquía porque establece un principio absoluto; mientras en los sendos campos del raciocinio y de la experiencia, que son los de la política, lo absoluto resulta negación final, reducción a cero. Dicho concepto corresponde tan sólo al dominio de la fe, donde es afirmativo por necesidad de la mente, no por imperio de la experiencia ni la lógica: nueva razón, sea dicho al pasar, de coexistencia armónica para la religión y el Estado. Mas, el racionalismo, o sea el absolutismo de la razón, no menos despótico que cualquiera, nunca puede hallar esos acomodos, porque tratándose de una facultad esencialmente crítica, su predominio resulta un perpetuo análisis desintegrador, lo que es decir finalmente negativo o pesimista. Así se llega a la conclusión liberal de que el gobierno es un mal necesario.

Siendo, pues, el racionalismo una permanente rebelión de la conciencia, el liberalismo, su produc-

to anárquico en el gobierno, constituye a su vez el agente preparatorio del socialismo.

El objeto explícito y hasta vanaglorioso de dicha secta, es la disolución social mediante la conquista del Estado: designio al cual sacrifica todo, incluso el honor, como en las guerras bárbaras. La creación de un espíritu destructor y anárquico es, pues, la base de su programa moral. Su programa político, allá donde gobierna por cuenta propia o por participación, es el consumo ilimitado de la renta pública y la imposición desmedida de la propiedad particular, sin cuidarse de las consecuencias, o sea lo mismo que las asociaciones gremiales en su respectiva acción; pues si ello causa la ruina y el desbarajuste sociales, tanto mejor, desde que constituye su propósito final. Los dos instrumentos más eficaces para implantar el marxismo, son, según dicen los técnicos de Moscú, la miseria y la guerra civil. Es lo que con verdadera abnegación patriótica han evitado a tiempo los estadistas ingleses, y lo que nuestros políticos tratan de fomentar con sus programas "izquierdistas"...

A las dos causas que acabamos de apreciar, concurre otra circunstancial, aunque más activa y también característica de la finanza liberal: el acopio de oro en Francia y en los Estados Unidos, cuya operación y consecuencias describen mejor que nada el círculo vicioso de la crisis.

Sucede, pues, que debiendo Alemania pagar a

Francia grandes sumas en reparación de los daños que le causó con la guerra, y habiendo hecho la célebre bancarrota del marco para eludir esa obligación, sin conseguirlo, entraron los capitalistas ingleses a prestarle el oro que le fué menester seguir abonando, en la inteligencia de que restablecidas así su economía y sus finanzas, no sólo pagaría el interés convenido, sino que se pondría a comerciar de preferencia con ellos. El oro facilitado lograba así una buena colocación y reabría un buen mercado a la vez.

Entretanto, pasaba a las arcas francesas restauradas con eficacia ejemplar por "la dictadura del franco" que ejerció Poincaré, o sea el mismo que algunos años atrás había frustrado mediante la ocupación del Rhur el propósito fraudulento de la bancarrota alemana; y al propio tiempo, el gobierno británico efectuaba el servicio de su formidable deuda con los Estados Unidos, manteniendo el patrón de oro de su moneda, en doble sacrificio a su crédito exterior y a la integridad del rendimiento interno de los negocios. Pero, aun esto último, subordinado al poder comercial de la libra en el mercado externo.

Así fué pasando esa otra masa de oro inglés a los Estados Unidos, donde el servicio de los préstamos de guerra y el favorable balance comercial facilitaron también su acopio. El oro que entraba a Inglaterra como rendimiento de los negocios domésticos y de las transacciones basadas en el cré-

dito exterior, era dilapidado simultáneamente por el laborismo, que es como llaman al socialismo allá, mediante el consumo ilimitado de la renta pública y la desmedida imposición a la propiedad particular, según queda dicho; y de esta suerte, la salida del oro excedió tanto a la entrada, que el único remedio fué suspender la conversión.

La causa principal de la ruinosa situación que la impuso, había sido ese verdadero dechado de subversión económica que es el subsidio a los desocupados, cuyos efectos, según va a verlo el lector, denuncian lo que persigue en realidad el "izquierdismo" criollo al incluirlo en sus programas, con torpe, si no perversa, intención.

Sin considerar en nada el restablecimiento del patrón de oro, sostenido por la nación entera con los mayores sacrificios, los obreros ingleses exigieron y lograron aumentar en el noventa por ciento sus salarios anteriores a la guerra. Encarecido así el costo de la producción que sobrecargaban al propio tiempo contribuciones progresivas también, empezó aquélla a reducirse desocupando personal en consecuencia; pero el subsidio a los desocupados, extraído de la misma fuente, mediante los susodichos impuestos, malograba la economía buscada con la reducción, desde que siendo él proporcional a los salarios cuya casi duplicación mencioné, imponía el aumento de los mismos para tener trabajadores en vez de desocupados a sueldo. Estos últimos iban formando una verdadera clase

de rentistas o, si se quiere, de pordioseros de Estado, que tanto da como efecto ruinoso y desmoralizador; y de tal modo, menos de cinco millones de obreros privilegiados por una legislación de excepción, amenazaban con su ciego egoismo de clase la suerte de los cuarenta millones de habitantes del Reino Unido. No fueron menos despiadadas y perniciosas, en verdad, las aristocracias y oligarquías del pasado. Tal es el yugo que ha sacudido el pueblo inglés como tendrá que efectuarlo el nuestro.

Ello significa, en suma, que su política económica y financiera abandona la defensa preferente del crédito externo, o sostén del cambio, para dedicarse ante todo a proteger su producción y su consumo.

Por otra parte, el oro acumulado en Francia y en los Estados Unidos, tampoco evitó la crisis que empieza ya para la primera y que los otros padecen sin verle fin. Si la acción benéfica de la política financiera de Poincaré y la relativa carencia de mano de obra, resultado de una población estacionaria, tornan menos rápida para los franceses la desocupación, progresiva sin embargo, el subsidio a la misma, vigente también allá, así como el alza de precios y de salarios causada por la acumulación de oro fiscal, según su conocido efecto, tendrán resultados semejantes a los ingleses. Pero hay otro motivo más: el oro acopiado con dominante espíritu de capitalización comercial, es

una mercancía en depósito que necesita circular para transformarse en riqueza; es decir en la entidad dinámica, *circulante*, que recibe dicho nombre. La sucesiva abrogación del patrón de oro, resuelta acto continuo en el Japón y en otros países, que alcanzan ya a dieciocho, quedando sólo once incólumes, pues otros doce hállanse, como el nuestro, debajo de su propio tipo legal, no sólo reduce el comercio a oro, sino el capital de las mismas naciones que conservan aquél. Así, la operación inglesa significó a Francia una pérdida inmediata de veinte millones de libras. Por lo que respecta a los Estados Unidos, su crisis es otro efecto del crédito comercial excesivo acordado a los particulares para empresas o compras muchas veces superfluas, y a la grande industria alemana que ofrecía el ocho por ciento de interés sobre la fantástica garantía de estabilidad del plan Young. No bien la producción, al exceder la demanda externa, tuvo que contraerse proporcionalmente a su depreciación, cuando el crédito acordado con desmesura bajo el concepto de una prosperidad comercial sin fin, y el costo enorme de la administración, sumaron a la falta de trabajo y a las exigencias de los productores amenazados de ruina, las quiebras bancarias por centenares y la cuantiosa merma de los impuestos. Para mantener el orden y el bienestar así alterados, según es de su incumbencia, el Estado americano debió renunciar entonces al dogma liberal de la abstención, volviéndose comerciante en granos por medio de la

Junta Agrícola Federal creada al efecto con un capital de quinientos millones de dólares; lo cual equivale a reconocer que la libertad económica está dentro del orden público.

Entretanto, los créditos alemanes se “congelaban”: es decir que los deudores suspendían sus servicios; pues aquí corresponde mencionar la cuarta causa de la crisis.

Siguiendo el ejemplo de Rusia, que al volverse socialista repudió sus deudas, Alemania intentó la primera liquidación de las suyas mediante la bancarrota del marco. Las consecuencias de ambas operaciones revelaron, desde luego, que para la finanza internacional, todo, inclusive el crédito que es la moral mercantil, cede ante el imperativo de comerciar en cualquier forma. La deshonra inherente, no perjudicó a sus autores sino en forma muy parcial, desde que muchos países siguieron comerciando con ellos; mas, el resultado económico les salió tan favorable, que Rusia continuó el arbitrio mediante el sistema de compras a largos plazos, no satisfechas después, aun cuando ella vende sólo al contado; y Alemania amenaza con repetirlo, si no se le concede una nueva quita en las reparaciones, y una larga moratoria, además; pues ambas han calculado con acierto, que sólo una intervención militar, más costosa que las sumas por perder, podría forzarlas a cumplir sus compromisos. La propaganda pacifista que ambas cultivan con explicable interés, plagando el mundo de doctrinas, películas y novelas bien conocidas, por cier-

to, colabora en la formación de esa falsa conciencia pública cuyos resultados están a la vista. Rusia ha aplicado a su famoso plan quinquenal, sin descuidar los pertrechos bélicos, centenares de millones que prestó en maquinarias y que no paga, realizando así su doble objeto de despojar al capitalista y de perturbar la economía exterior con la circulación de las letras correspondientes que nadie descuenta a ningún tipo; mientras Alemania, que obtuvo también miles de millones a crédito, resulta que se los gastó en obras suntuarias, fomento de su alta cultura y sus deportes, bastante militaristas, a fe, y dotación de sus fábricas, instalando a sus obreros casi con lujo, pagando su burocracia con largueza, y alcanzando la mayor prosperidad comercial de Europa, hasta ser el único país de allá que en los once meses corridos de 1931, hasta la reunión bancaria de Basilea, ofrece un balance favorable de 650.000.000 de dólares: con todo lo cual, no vacila en suspender pagos so pretexto de la miseria que atribuye a las reparaciones, exactamente lo mismo que cuando la bancarrota del marco. Pero así como ésta fué prácticamente legalizada por Inglaterra, a título de salvamento mercantil, la actual lo ha sido, bajo el mismo concepto, por la moratoria del presidente Hoover, a costa de nuevos millones sacrificados para no perderlo todo; pues como los Estados Unidos no cobran reparaciones de guerra, el método alemán consiste en oponer la obligación que ellas le crean ante los otros países, a la de su deuda con los ca-

pitalistas americanos, ya que, según afirma, no puede cubrir las dos. Y no cabe duda de que el juego le sale bien.

Con este criterio realista que es, en suma, el mismo de la guerra, puesto que define la moral nacional por la necesidad y el poder de satisfacerla, tenemos, pues, aceptada ya la política exterior de dos naciones que congregan casi doscientos millones de almas. (1) Las que suspenden su conversión a oro, repudian también, con ello, parte de sus deudas y compromisos; las que han aumentando sus aranceles con objeto proteccionista, alcanzaron a *sesenta y seis* sólo en el año 1931, llegando ya a *setenta y dos*; de suerte que asistimos a un movimiento general, consistente en la aplicación de este concepto: el primer deber de toda nación es el bienestar de su pueblo, lo cual da preeminencia al crédito interno sobre el exterior, aunque con esto se perjudique el extranjero. La negativa de Alemania a pagar, se funda en la miseria que la amenaza y que no puede consentir para su pueblo. Inglaterra se ha basado en igual motivo para resolver su inconvertibilidad. Nosotros

(1) Para que se vea que la bancarrota cuenta en Alemania como un recurso normal, y que esto no es malévolasuposición de mi parte, he aquí lo que declaraba el Sr. Klepper, ministro de finanzas de Prusia, el 7 de febrero del corriente año ante la Sociedad del Comercio y de la Industria: "Es posible que *no convenga* aplicar la bancarrota actualmente; y en cuanto a las reformas monetarias, estimo que resultarían algo irracional y estéril".

("La Prensa", 2 de febrero).

mismos practicábamosla ya entre varios otros; y algunos de ellos, que son de la vecindad, han suspendido el servicio de su deuda exterior.

Ahora bien, lo que todo esto nos enseña, es que el período en que el gobierno económico del mundo correspondió al comercio, está acabando, mientras se inicia la época de dicho gobierno por la producción cuyo agente, que no director, debe ser y será el comercio. Sobre ello empieza a reorganizarse el Estado, no porque sea lo causal, según define el marxismo, sino porque previene el riesgo más inminente de la anarquía liberal. La noción defensiva de que entre los propio y lo ajeno, por respetable que esto sea, hay que preferir lo propio, impónese en todas partes. Ciérrase, así, la era, bastante equívoca, por lo demás, del libre cambio, el liberalismo, el pacifismo y el internacionalismo o ideología ecuménica de la democracia, en cuyo despropósito parece extinguirse la quimera de la dominación universal.

Sabemos ya por experiencia, que la Nación y la Humanidad no son compatibles, correspondientes ni conciliables, porque aquélla constituye una entidad política, mientras estotra es tan sólo un género natural imposible de someter a normas gubernativas. Parodiando un dicho famoso, podemos afirmar que, en política, la humanidad es una hipótesis inútil.

El mundo económico entra a reorganizarse bajo ese concepto de su gobierno por la producción, o sea con el propósito nacional de bastarse, que no

significa el aislamiento, según tergiversa el liberalismo, sino la utilización intensiva y preferente de los recursos propios, hasta convertir el mercado interno en el fundamento de la prosperidad nacional. A esto habrán de armonizarse, conforme vemos por doquiera, la política interna y la exterior.

Asistimos a la clausura de la era comercial iniciada con el descubrimiento de América y cuyos tipos principales: el banquero y el parlamentario, hallan como una simbólica encarnación en el israelita, comerciante nato; reacio a la vida rural y a la industria correlativa; carecido de patria y con esto, internacional de suyo; sistematizador y tenaz; astuto y escéptico; intelectualista y tergiversador; acomodaticio y absorbente. Así se explica que dominando los extremos de aquel panorama histórico en el momento de la máxima expansión, y con esto, de la iniciada decadencia, la banca internacional constituya una organización hebrea, y el socialismo internacional una verdadera secta judía. Inútil añadir que este concepto puramente objetivo, no entraña ninguna hostilidad antisemita. Ajeno a tan torpe rencor, la conclusión que de ello saco es que el período de la reconcentración nacional va a caracterizarse por la preeminencia del agrario, el militar y el artista, o sean los elementos más genuinos de cada país, por su vinculación centrípeta con la tierra. Así, en triada que dijérase religiosa, el sembrador, el defensor y el glorificador.

Tal es la trascendencia de la evolución que nos impone la necesidad. Ahora mismo, sin subterfugio posible. La Patria inmortal triunfa sobre la divagaciones ecuménicas. Nada extraño será, tampoco, que otra guerra general acelere la reconcentración antedicha. Puestos así ante el destino en un momento de irrevocable decisión, urge definir con claridad nuestra situación y conveniencias.

IV

EL VALOR DEL ORO

El valor monetario del oro estriba en la convención que asigna precio fijo a dicha mercancía en el comercio internacional, con el objeto de tomarla por tipo. Esta derogación consentida de la ley de oferta y demanda puede mantnerse, cuando la circulación del oro asegura una distribución relativa que conserva el equilibrio en las plazas reguladoras del cambio. Mas, la concentración excesiva del metal, como ahora en Francia y los Estados Unidos, rompe de suyo equilibrio y convención, según lo enseña la denuncia general del patrón de oro. Por otra parte, la extensión del crédito, que estudiaré en el capítulo siguiente, relega

cada vez más el oro a una tipificación de mera técnica bancaria, conforme lo anticipó hace treinta y tantos años nuestro sistema llamado de conversión, que ahora denominamos con más exactitud, "de reserva metálica". Predominó así el valor representativo, o sea principalmente monetario, del oro, sobre su valor mercantil; mientras la vasta experiencia monetaria de la guerra y la creciente disminución de los encajes de garantía, acentúan ese predominio, hasta quitar todo ello a la moneda de oro el carácter convencional o típico, y con esto su categoría superior. El mundo comercia cada vez más sin oro; y en la transacción internacional, el giro va sustituyendo a la moneda, propiamente dicho.

V

CAPITALISMO Y SOCIALISMO

El gobierno económico del mundo por el comercio, se generalizó como manifestación histórica, cuando el descubrimiento de América, abriendo por completo el globo al tráfico internacional, aumentó al propio tiempo la cantidad de oro y su poder como agente de intercambio, es decir co-

mo elemento genuinamente comercial. El hallazgo de nuevos productos útiles al hombre y la aclimatación en América de los que el Viejo Mundo explotaba ya, tornaron más provechosa a la vez la colocación del dinero en las empresas y las industrias que los acondicionaban y transformaban para su mejor uso, acrecentando con ello los beneficios de comerciar.

Mas, el incremento armónico de producción, tráfico y consumo, empezó a alterarse, cuando la consiguiente abundancia del dinero en que sus utilidades se convertían, fué rebajando el poder adquisitivo de este último, y el precio de su alquiler o *interés* por antonomasia. La aplicación progresiva de la ciencia a la industria y al tráfico, disminuyó el costo de producción, pero asimismo el de consumo, acelerando la desvalorización del dinero, aunque proporcionando también arbitrios para evitarlo. Podemos reducirlos a dos, ya que el presente capítulo es un resumen de concisión casi geométrica: 1.º — La perfección mecánica que acabó por convertir al hombre mismo en el agente maquinal de la industria “racionalizada”, para lograr, mediante el costo mínimo el consumo máximo cuyo volumen compensa el abaratamiento, según este tipo de operación: producir diez con el costo de uno, y vender cada uno de esos diez por la mitad, la tercera, la cuarta parte de su precio anterior, ganando la diferencia entre el costo de uno y la suma de esos diez precios. 2.º — El cré-

dito, o sea el arbitrio de aumentar el poder del dinero mismo, pero cargando interés sobre el poder aumentado, puesto que equivalía a más dinero. Así acelerábase igualmente el consumo, llenando todas las condiciones de su incremento: es decir la baratura y la rapidez.

Además de su valor representativo como agente del intercambio, y de su valor mercantil cuando era también metálico, el dinero adquirió así un valor propio, engendrado de sí mismo, y que al ir aumentando el crédito en la estupenda proporción adquirida por los negocios y los empréstitos, superó progresivamente los otros valores, hasta volverse el principal. De esta suerte, la producción y el trabajo tornáronse agentes del dinero, para que éste engendrara dicho valor intrínseco y de mero arbitrio comercial, según se ve. En esto consiste el capitalismo y estriba la importancia del banquero que es el comerciante del ramo.

A la universalidad geográfica y económica que el comercio logró con el descubrimiento de América, sucedió, pues, la universalidad financiera del dinero, que subordinando a su poderío la producción y el trabajo, arrasó con todo, inclusive la personalidad del trabajador, hasta volverse un elemento insensible a cuanto no fuera su propia función de reeditar: patria, equidad, piedad, honor. El comercio alcanzó así su expansión máxima, y con ello crítica, o sea el extremo de una oscilación pendular; y como todo sistema que completa sus posibilidades, empieza a declinar por sí sólo, pa-

ra tornarse lo que debe ser: el agente natural de la producción y el trabajo.

El socialismo es el reverso de este sistema que, de consiguiente, no suprime, según podemos apreciarlo en Rusia. El capitalismo subsiste allá, volviéndose monopolio de Estado, es decir algo peor, puesto que alcanza la impunidad absoluta; la personalidad del trabajador se halla igualmente destruída; la "racionalización" a la americana, es decir la más rigurosa, constituye el ideal industrial: en dos palabras, el socialismo resulta usufructuario de lo que había de abolir. Su "conquista del Estado" deja las cosas en el mismo ser; y por esto fracasa en Rusia como empresa de libertad y bienestar. Es el peor régimen del mundo, sencillamente porque se trata del capitalismo al revés. Aspiración de plebe, estriba como todas las de esta última, no en extirpar el abuso, sino en adquirir preponderancia para cometerlo. Y he aquí por qué resulta imposible el gobierno de la plebe ni con la plebe. Su dominio es siempre tiránico y destructor.

La noción pueril que consiste en hacer justicia "robando al ladrón", es el fundamento de la confiscación socialista. Para el socialismo, comunismo, colectivismo, marxismo, laborismo, obrerismo — que todo es uno — la justicia viene a ser, pues, material, y aquí está su error tremendo. La justicia es racional. Por esto la igualdad, contraria a la razón, es injusta. En el hormiguero todos trabajan y comen. En Rusia "el que no trabaja no come". Pero esto no es justicia, sino convenien-

cia de un grupo animal o humano. De otro modo sería injusto que viviera el león y que la República Argentina fuese distinta de Rusia; aunque esta irracionalidad es lo que el socialismo pretende: que todo el mundo sea una inmensa Rusia. La misma injusticia quimérica de la monarquía universal.

Echase, pues, de ver, que la solución del desorden reinante no está en el sostén del capitalismo anacrónico ni en su reemplazo por el socialismo, engendro del propio sistema cuyo final presenciamos y que, de consiguiente, debe arrastrarlo consigo. Este sistema, que es el liberal, iniciado con la evolución económica del siglo XVI y consumado políticamente por la Revolución Francesa, hace su crisis fatal con la guerra que empezó en 1914, a semejanza de la construcción medioeval con la Guerra de Cien Años; pues así como al denominar este fenómeno, definimos un estado de lucha y no un siglo de continua batalla, conceptuamos la presente guerra por el estado bélico del mundo actual, con su paz armada (1) sus "guerras de tarifas", "batallas del trigo", "ofensivas del *dumping*", "baluartes arancelarios", "tratados de no agresión económica", "frente único de la producción"...

De aquí que en el gobierno prepondere cada vez más la noción de mando, que es la originaria y permanente, hasta constituir una reorganización

(1) Que a veces no excluye la guerra abierta, como en el presente conflicto asiático.

jerárquica del Estado y plantear con ello un grave dilema: o la reacción autoritaria, que es la defensa, o el extremismo liberal que es la perdición. Pues a pesar de las apariencias que asignan carácter puramente financiero a la cuestión, ésta no es una crisis comercial, sino un desenlace histórico.

VI

EL ESTADO VENIDERO

Fundado en la equidad, no en la igualdad forzosamente anárquica del liberalismo, ni en el privilegio de clase que el socialismo pretende trasladar de la burguesía al proletariado — designaciones antirrepublicanas, por lo demás — el nuevo Estado habrá de constituirse como entidad representativa de la producción y el trabajo organizados al efecto en gremios responsables, desde la chacra a la universidad y desde el taller a la iglesia; como dirección técnica de la sociedad, y con esto responsable a su vez del orden y el bienestar comunes; y como autoridad en quien reside la soberanía nacional bajo el concepto *exclusivo* de que únicamente los ciudadanos tienen representación y la ejercen, mientras los extranjeros se hallan tan

sólo protegidos por la ley. La representación corresponderá, así, a la población nativa y naturalizada, no al censo general que ahora la determina por el número de habitantes: paradoja absurda, ya que los extranjeros no han menester de representación argentina, así como los argentinos no necesitan representación extranjera. La especificación gremial dará por sí sola mayoría representativa a los agrarios, como es justo, desde que constituímos una república rural; y no como ahora a los médicos y abogados, muchos de los cuales ni siquiera ejercen su profesión, pues la abandonan para dedicarse a la de políticos. Esto será imposible en el nuevo Estado, desde que la capacidad electoral y la proporción representativa, determinadas por gremios, excluirán de suyo el actual régimen de partidos. Orden económico y orden público serán, así, la misma cosa; y en ningún dominio de la humana actividad, habrá dentro del Estado nada superior al Estado mismo. Entonces podrá el gobierno imponer la equidad a todo y a todos.

VII

LA ECONOMIA NACIONAL

Bajo la doble influencia del liberalismo constitucional de los Estados Unidos y del liberalismo económico inglés, al cual debimos nuestros primeros éxitos de país exportador en los sendos dominios del intercambio y del crédito, nuestros constituyentes de 1853 adoptaron con decisión la doctrina liberal de gobierno. Contribuyó a exagerar su prestigio, la circunstancia de ser sus adeptos más influyentes, proscritos que volvían de la expatriación impuesta o causada por el despotismo antiliberal de Rosas; mientras la ideología de la Revolución Francesa, preponderante en nuestra cultura jurídica desde el tiempo de la emancipación, orientaba su mente en igual sentido. Más de uno, y desde luego Alberdi, había pertenecido a la famosa *Asociación de Mayo* cuyo "credo" fué el "dogma socialista", con bastante socialismo francés, por cierto.

Así extremaron el espíritu ecuménico de la Carta, que resultó en realidad un poema ideológico del extranjerismo, ya que se carecía de experiencia al respecto; pues la preocupación dominante

de aquellos hombres, fué atraer al extranjero en cualquier forma. Comprendiendo que no podíamos ofrecerle las ventajas materiales de los Estados Unidos, diéronse a aumentarle las franquicias de residencia, hasta instituirle una situación privilegiada sobre la ciudadanía. Dimanaba esto, también, de un tácito menosprecio al pueblo criollo que acababa de ser el sostén de la tiranía y continuaba siéndolo del caudillaje, lo cual parecíales nativa inferioridad para la civilización de sus patrióticos desvelos. La experiencia y el estudio imparcial enseñáronnos después, que la inmigración no es un fenómeno político, sino una función del mercado interno; así como que la tiranía y el caudillaje tuvieron su buena parte de razón histórica. Tampoco ésta fué política, sino biológica, y Sarmiento lo percibió ya en el *Facundo*, aunque con sentido adverso; pues a mediados del siglo XIX, pensábase que la ideología política era, en todo, lo principal. Así llegó a crearse una conciencia pesimista sobre la inferioridad del criollo ante el extranjero privilegiado, sin advertir que por esta causa, y no en virtud de su pretendida calidad, lo aventajaba como productor.

Ese sistemático extranjerismo cuyas consecuencias sintetizaremos en el capítulo siguiente, para establecer el resultado de nuestra experiencia constitucional, dimanó, además, del predominio comercial de Buenos Aires, puerto centralizador y único: es decir órgano del comercio exterior. Mien-

tras la producción argentina tuvo por principal objeto la exportación que constituía su mejor negocio, el gobierno económico del país debió corresponder al comercio; y éste, no sólo condicionó todo el transporte, bajo la forma de un mero acarreo longitudinal, hasta el puerto antedicho y los otros que fué requiriendo el mayor volumen de aquélla, sino todo el sistema de crédito y contribuciones; ya que reducida la circulación de la riqueza a esa sola función de tránsito, simplificada todavía por su aplicación a dos ramos solamente: ganadería y agricultura — tiene que resultar a su vez la principal fuente credencial y rentística. Por esto no existe acá el crédito agrícola especialmente organizado, ni el crédito ganadero de crianza y explotación en pie, a pesar de ser tan poderosas la ganadería y la agricultura; ya que la prenda agraria es, al fin de cuentas, crédito comercial. Y por esto, también, la administración tiene que costearse con la renta de aduana.

Por otra parte, la escasa población, el clima favorable, el precio, hasta poco ha remunerador, de los productos exportados, mantuvieron la monocultura extensiva, que es la causa del latifundio; de suerte que este último no se reducirá sino mediante la transformación de cultivo y cría, que no es de arbitrio legal, según creen socialistas y liberales, conforme a la ideología del siglo XIX, sino de evolución económica: vale decir efecto y no causa.

Organizadas la producción ganadera y agrícola casi exclusivamente para el consumo de unos pocos mercados extranjeros, su dependencia de estos últimos creónos una situación colonial, sobre todo respecto a la Gran Bretaña, dando importancia despótica a los intermediarios del comercio exterior y de las industrias de igual carácter como la frigorífica y la molinera: personas cuyo exiguo número facilita la combinación para explotar a los productores desunidos por toda clase de obstáculos materiales y morales; urgidos por deudas perentorias que la falta de crédito adecuado convierte en instrumento del explotador, a la vez que dominados por el grosero individualismo de una incultura reinante hasta en los palacios de la Capital, y por el optimismo jactancioso que exime de reflexión y cuidados: "El país es muy rico ché. El país dá para todo. Los gringos han de venir, no más, a buscar lo nuestro, porque lo necesitan..."

Mientras tanto, los mercados a término y los frigoríficos siguen fijando a su antojo los precios, es decir rebajándolos según les cuadra, además de otras maniobras deprimentes acá y afuera, sin que nadie se anime con ello, no obstante su escandalosa notoriedad; y ya veremos por qué. Pero la producción del país ha hecho mal que mal su camino. La bondad del suelo y del clima, la virtuosa tenacidad del trabajo, el incremento de población, la benemérita iniciativa industrial, modificaron gradualmente las cosas, hasta invertir su

categoría, dando a la producción del país mayor importancia que a su comercio exportador. El mercado interno, única base inmovible de estabilidad nacional, puesto que, según se ve, la constituye el país mismo, adquiere más importancia cada vez; y por una de esas felices circunstancias que definen a mi ver el destino de las naciones, ello coincide con la línea de orientación general en idéntico sentido, ofreciéndonos la oportunidad más favorable para abandonar el liberalismo, tal cual lo han hecho nuestros dos inspiradores de la época constitucional, bajo un criterio de patriótica conveniencia.

En nuestro caso, además, impónese por otro motivo: el comercio exportador será extranjero, aunque esté en manos de argentinos, lo que además no sucede; mientras que el trabajo y la producción de la tierra, serán nacionales, aun cuando los efectúen extranjeros. De igual suerte, todo capital extranjero invertido en ello, se nacionaliza por sí sólo, concurriendo al mismo resultado con ventajas evidentes para la formación de un país como el nuestro. Cuanto más capaz sea de bastarse la Nación, más dueña de sí misma habrá de sentirse. Y si se considera que esto comporta de suyo una mayor capacidad defensiva, fácil será descubrirle otra vinculación profunda con el designio militar de la seguridad, que reposa sobre el mismo concepto. No es el comercio, sino la producción y la industria, lo que suministra en caso de peligro nacional pertrechos y provisiones.

Consecuencia de esa total subordinación al comercio exportador que fija precios y clasifica a su antojo la misma producción de la cual vive y sin la cual nada sería, es el culto — pues constituye una verdadera religión — del crédito externo, que asegura a nuestro liberalismo su instrumento precioso y único de gobierno financiero y económico; su panacea infalible en todo apuro como en todo desacierto; su tapadera de cualquier abuso; su más rica veta de provecho personal: *el empréstito*. Recurso correspondiente, según es fácil advertir, a la rudimentaria producción monocultural, para exportar en masa y a granel, o casi en bruto, con su política económica que es el liberalismo, no menos cómodo y elemental: tratados de comercio reducidos a la cláusula de nación más favorecida; renta nacional consistente en la entrada aduanera; concepto del progreso sin fin aplicado a la oferta y a la demanda; crédito ilimitado, en consecuencia, para resolverlo todo, contratando empréstito sobre empréstito...

Este sistema de endeudarse interminablemente, que la misma Inglaterra, banca del mundo, no ha podido aguantar, según expresa declaración de Macdonald, pues tan malo es, al fin de cuentas, para la nación como para el individuo, sale peor si se lo adopta como método fiscal, según acá sucede; es decir para costear sueldos y gastos de la administración. Lejos de ser, entonces, colocación productiva de capital extranjero, desvía a este último de ese objeto que tanto nos interesa, sin em-

bargo, ofreciéndole rédito más elevado y seguro, bajo la consabida fórmula de que arreen los de atrás; pues el individualismo liberal redunda en egoísmo desenfrenado. De tal suerte, el patriotismo y el gobierno carecen de aquel espíritu de continuidad que es el verdadero constructor de la Patria. Cada cual tira por su lado, sin otro fin dominante que su provecho personal. El patriotismo, que es el deber permanente de trabajar por el bien común, redúcese a una noción circunstancial de peligro, cuando no a una mera decoración festival: sendas manifestaciones de atraso. Vivir exclusivamente del comercio y para el comercio, conduce, hasta en lo económico, a la miseria fiscal y al servilismo mercantil.

Ahí es, precisamente, donde el ideal liberal de enriquecerse a toda costa, el ideal burgués por definición, desde que liberalismo y burguesía son sinónimos, resulta más nocivo al mundo entero; pues se trata de una corrupción tan general como el sistema cuya aplicación la ha causado.

En efecto, si frigoríficos, mercados a término, ferrocarriles y demás empresas explotadoras de la producción, ejercen su despotismo sin trabas, gobernando al gobierno, es porque combinados con los bancos que los respaldan como directores o como agentes — pues de todo hay — complican en sus actividades financieras a título de accionistas, letrados, asesores, o simplemente deudores, no pocas veces equívocos y de mero favor, que son, por cierto, los más fáciles de manejar, una cantidad

de personas tituladas con tal fin "hombres de negocios", pero que son en realidad políticos profesionales en los sendos campos de la representación y de la burocracia, donde se eternizan y prosperan favorecidos por la misma complicidad que habrán de mantener a costa del interés público. De aquí que toda medida y toda ley, tiendan realmente a sostener y fomentar, o lleguen siempre tarde para prever y corregir los abusos contra la producción, que dado nuestro sistema representativo, puramente numérico, no tiene defensa ni medio de romper ese círculo vicioso de intereses espurios, viéndose, así, obligada a mantenerlos con perjuicio de la población entera. Es uno de los tantos casos en que la representación mayoritaria se vuelve contra la conveniencia de la mayoría, para satisfacer realmente la de una minoría parásita formada por sus políticos. Así, cada nueva administración entroniza el consabido favorito de la aparcería o del parentesco, a quien empresas y bancos tienen que designar representante o asesor, cuando no lo es ya el muy listo, soldando así un nuevo eslabón a la cadena de los abusos que la producción debe arrastrar sin término, para costear, ellos mediante, el gasto y el rendimiento de ese verdadero soborno. Nada extrañó, pues, que los políticos usen el mismo sistema de interesar a sus electores, cargando la cuenta al presupuesto, es decir a las contribuciones de la producción y consumo, por aquello de que "el país es muy rico, ché; el país dá para todo". Así explicase tam-

bién la exaltación con que nuestros políticos defendían el regreso a la normalidad constitucional y la integridad de las "conquistas" liberales que ya habremos de pagar con más carestía y más despilfarro, para que siga disfrutando el pueblo la deliciosa libertad de elegir sus explotadores...

La misma lógica suicida en cuya virtud se jacta nuestro liberalismo de haber perdido vastas zonas de territorio nacional por sostener el principio de arbitraje — como si hubiese principio más alto que la integridad de la Patria — conduce a la doctrina no menos liberal de ahorrar sobre el hambre y la sed de los argentinos con el objeto de servir la deuda externa: como si para un gobernante hubiese propósito superior al bienestar de su pueblo! Mas, el dogma del crédito exterior, condición del empréstito sacrosanto con que gobernará el liberalismo, está sobre el pueblo y también sobre la verdad.

Así, para no citar más que un caso, la estadística oficial publica como siempre el balance del comercio exterior, reduciendo a pesos oro el monto a papel en que realmente consiste, pero sin tener en cuenta la depresión sufrida por este último hasta cerca del cuarenta por ciento bajo el tipo de conversión; es decir con el aumento ficticio de semejante diferencia. (1) Dicho método logra

(1) He aquí cómo lo reconoce, en efecto, la "*Revista Económica*" (Vol. IV, N.º 10, noviembre de 1931) publicación de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación: "Con las cifras de noviembre, el vo-

transformar lo contrario en favorable, por más que la añagaza resulte ineficaz para sus destinatarios de afuera; mas, la ilusión comercial mantiene su prestigio sobre el pueblo de los liberales: el eterno soberano papanatas de los cuentos, a quien siempre ha de embaucar el mago ladino.

El brujo, en este caso, es el banquero, sumo sacerdote del liberalismo, puesto que según Alberdi, su profeta máximo acá, "la fe no ha muerto en este siglo: ha cambiado de objeto y de domicilio. La fe está en la Bolsa, no en la Iglesia".

Ya hemos visto cómo los bancos y las empresas explotadoras de la producción gobiernan al gobierno. La presente crisis mundial enséñanos lo que valen realmente la religión y el sacerdocio de la Bolsa: *es el más completo y descomunal fracaso bancario*. En los Estados Unidos, o sea en la Meca de esa famosa religión, los bancos han quebrado y siguen quebrando a centenares, mientras el desatinado crédito comercial — el crédito bancario por excelencia — causó la crisis que los azota. No supieron calcular los efectos de la sobreproducción, a pesar de advertencias tan graves como el *dumping* ruso; ni la inminencia de la crisis

lumen total de las exportaciones en once meses se eleva a 17.102.500 toneladas, cifra que entraña un repunte extraordinario de 7.173.100 toneladas sobre la del lapso correspondiente de 1930, o sea, de 72 %. Desgraciadamente, la baja de los precios ha sido tan intensa, que los valores, con 1.342,8 millones, apenas si revelan un crecimiento de 4,1 %. Exceso que se transforma en déficit de 17 %, si las cifras en pesos papel se corrigen mes a mes con el coeficiente de depreciación del cambio".

británica, aunque era casi un fenómeno doméstico; ni la insostenible falacia de aquel rédito alemán al ocho por ciento; ni siquiera la capacidad consumidora de su propio país...

Ambas cosas son fáciles de explicar. Un banco es una casa de comercio como cualquier otra; y si bien se mira, de más sencillo manejo, porque opera con una sola mercancía: el dinero cuyo único objeto comercial es el rédito. Materia y función tan elementales, reducen, pues, la inteligencia necesaria del operador a las proporciones reveladas por los antedichos desaciertos. Mas, el hecho de ser aquella mercancía la moneda, el ídolo del templo "alberdiano", crea a la banca el prestigio de que disfruta, hasta convertirla en un pequeño super-Estado. Nada, sinembargo, tan dependiente de este último; no sólo porque la mercancía de su especialidad es la moneda, cosa de Estado, si las hay, por la doble razón del orden público y del bienestar común que el Estado debe garantizar, sino porque ello excluye la libertad de comercio, hasta dentro del propio liberalismo. Dicha libertad, sinónima, pues, de abuso bancario, es una perversión; de suerte que el gobierno de los bancos, abandonado por el liberalismo hasta volverse esclavo suyo a su vez, es un imprescriptible deber de Estado.

El segundo consiste en sostener y fomentar de preferencia el crédito interno, lo que es decir el mercado interno, subordinándole, *ya*, el desarro-

llo y flete de las comunicaciones, mediante la adopción de un plan concéntrico de red; abaratando el consumo de primera necesidad, para aumentar así el poder adquisitivo de la moneda, y posibilitando con ello la reducción del presupuesto, que, por lo demás, es de efecto recíproco, al constituir, como nadie ignora, la base del saneamiento monetario. Moneda sana es la moneda estable; y la nuestra no puede adquirir dicha condición, sino reduciendo el Estado la masa de papel inconvertible que circula a favor de arbitrios como el redescuento, hasta que alcance un tipo aceptable de consolidación. Pues la ley de conversión a 227, está ya derogada de hecho. Así sucedió con la paridad del ciento por ciento que ella derogó a su vez para salvar la agricultura, amenazada por una crisis semejante a la actual, aunque mucho menos grave.

Pero, todo esto y lo demás que iremos enumerando, exige como fundamento moral, no menos que por decoro de la Nación, que se declare impedimento absoluto para ejercer funciones gubernativas, la dependencia de compañías extranjeras y de bancos, sean o no nacionales, mediante sueldos, comisiones, servicios profesionales o deudas; y la participación en ellos como accionista o consejero. (1)

(1) En una reciente conferencia sobre la magistratura de España, el ministro de justicia de la república, señor Albornoz, dice un despacho de *"La Prensa"*, "atacó el abo-

La función de gobierno tiene que ser carga pública, fundada en el honor de su desempeño, y sin más dotación que la indispensable para vivir durante aquél con decorosa modestia. Es, así, de rigurosa necesidad la fijación de sueldo, viático, asignación eventual, acumulación y jubilación *máximos*.

Habrá que rever toda la legislación, decretos y ordenanzas de carácter colectivista u obrerista, cuyo objeto y resultado sean fomentar la sobrepoblación urbana y crear privilegios de clase a costa de la producción rural y de las industrias que la transforman directamente. El ejemplo de Rusia es concluyente al respecto. La dictadura del proletariado sacrifica allá el bienestar del pueblo al éxito de su comercio exterior, ahorrando sobre su hambre y su sed como nuestros liberales, para hacerse a cualquier precio de fondos con qué imponer el marxismo; mientras la economía colectivista ha destruído el mercado interno, anulando el poder adquisitivo de la población y agotando los recursos del país, mediante la confiscación y el empréstito forzoso.

De estos dos últimos excesos participa el impuesto sobre la renta, cuando en vez de serlo realmente, degenera en impuesto sobre las entradas personales del salario, el sueldo, los honorarios profesionales, la buhonería, la pequeña industria

gadismo y señaló la necesidad de una ley de incompatibilidades: el que ha sido electo diputado y ministro, no puede ser abogado de empresas relacionadas con el Estado".

doméstica, bajo la influencia fiscal del socialismo: advertencia importante, desde que el mencionado impuesto tiene que constituir un elemento de primer orden en la reorganización de la economía nacional.

Urge, asimismo, para no mencionar sino lo más perentorio, la coordinación vial de la República y la fijación de los índices máximos que permitan establecer cuándo dejan de ser "justos y razonables" los fletes, según la expresión legal. Corresponde igualmente establecer bajo el control del Estado, los elementos de cálculo y aplicación al precio de las carnes y granos, así como a la clasificación de sus productos, inclusive los lácteos. Y pertenece al mismo plan de urgencia, la dotación industrial de crédito apropiado, energía eléctrica, combustible metalúrgico, carburante nacional y elementos indispensables de la alimentación y el vestido, la construcción y la defensa: por supuesto que en productos del país, como los ganaderos, cereales y textiles; la madera; los minerales y metales que el país puede explotar directamente o por regeneración: *hierro, estaño, aluminio, cobre y plomo*.

Mas, el fomento y la protección que eso demande, o mejor dicho la política económica de la Nación, fundamento a su vez de la política internacional, no menos ineludible como va a verse, exige ante todo el saneamiento monetario. Asistimos en el mundo entero a lo que podría llamarse la tragedia del oro, porque la moneda tiende a

apreciarse cada vez más por su poder adquisitivo y no por su valor mercantil, tornándose, progresivamente también, instrumento de crédito y no de cambio. De aquí las "consolidaciones" sucesivas, que no son sino otras tantas rebajas del valor representativo en oro, para sostener el crédito interno mediante el cual cada nación se prefiere y se basta.

Mientras no lo tengamos, no readquiriremos el bienestar, no consolidaremos la Nación en la plenitud de su soberanía, no arraigaremos inmigración ni nos gobernaremos con honradez y modicidad. De los doce puntos que el presidente Hoover acaba de señalar como programa regenerador al pueblo de los Estados Unidos, ocho se refieren al sostén del crédito y del mercado interno. Su preámbulo es concluyente: "Las medidas más importantes, dice, son de orden interno. Si bien el restablecimiento del mundo no es benéfico, tengamos presente que los Estados Unidos deben procurar bastarse". (1)

El liberalismo ha llenado su objeto. No le negamos ninguno de sus beneficios, que muchos fueron; mas, tampoco aceptamos sus errores ni le re-

(1) 11 de diciembre de 1931. Y el 4 de enero de este año, en el mensaje al congreso nacional sobre el mismo asunto: "Los Estados Unidos poseen recursos y capacidad especial para hacer que su restablecimiento, en gran parte, se obtenga independientemente del resto del mundo. Nuestra economía interna es nuestra principal preocupación, y debemos fortificar nuestra estructura económica para hacer frente a cualquier situación que pueda presentarse".

conocemos perpetuidad. En política no hay dogmas. No hay más que hechos, de cuya apreciación acertada depende el éxito nacional. Saber sacrificarlo todo a él, desde las ideas hasta la existencia propia, es el patriotismo.

VIII

EL LIBERALISMO ANTE LA NACION

He dicho que la constitución argentina es el poema ideológico del extranjerismo; y que, en consecuencia, la condición de extranjero resulta acá superior a la ciudadanía. Ello explica, desde luego, la escasa naturalización, así como que ésta sea habitualmente un recurso de aventureros políticos, gente viciosa y agitadores profesionales o fanáticos. En ninguna parte del mundo es tan insolente la crítica extranjera hablada y escrita, ni tan grande el número de extranjeros delincuentes y alienados. Son muchos los extranjeros que viven en permanente estado de subversión y menosprecio contra el país, hasta en el congreso nacional donde representan, sin embargo, al pueblo argentino; y no pocos también los que educan a sus hijos en la misma animosidad. Es que el liberalismo, al

confundir libertad con abandono, entrega prácticamente el país, fomentando el desdén inherente a lo que se tira. Así lo prueba y contraprueba este doble hecho: el extranjero más esquilado por los políticos liberales, o sea el productor rural, es el más amigo nuestro; mientras el obrero de la ciudad, tan halagado y favorecido con toda clase de ventajas, vive en permanente encono contra el país. Cuando se naturaliza, es generalmente por motivos burocráticos. o sectarios: vale decir con móviles de venalidad o de traición. El escaso interés electoral, allá donde se le reconoció derecho municipal de sufragio, confirmalo todavía. Y es que el estímulo de la naturalización tiene que consistir en una desigualdad ventajosa para la ciudadanía, bajo el doble concepto de un privilegio positivo, como el de propiedad de la tierra, y de una obligación automática al cumplirse determinadas condiciones. Entonces el extranjero buscará la naturalización o se dejará naturalizar satisfecho. Es el método de la Unión Americana que quisimos sustituir a pura lógica, con el resultado contraproducente que la experiencia nos indica. (1)

Dije también que el liberalismo había sacrificado parte del territorio nacional al apostolado del arbitraje que siempre nos salió adverso. Aquella misma ideología estimuló la separación de las provincias del antiguo virreinato que constituyeron nación con nosotros al emanciparnos de España.

(1) Véase el capítulo final.

En ninguno de ambos casos, la pérdida de la mitad del territorio, que fué su saldo funesto, sirvió para ganarnos, siquiera, la consideración de los favorecidos. Y se explica. Un arbitraje perdido, es una prueba de sinrazón que no tiene por qué obligar al ganancioso; y una emancipación consentida, resulta demostración de impotencia ante el separado. La libertad negativa, que es abandono y nada más, nos sale, como se ve, contraria en todos los órdenes.

La constitución actual declara la libre navegación de los ríos interiores para todas las banderas "con sujeción *únicamente* a los reglamentos que dicte la autoridad nacional" (art. 26). No podemos, pues, cerrar esas secciones del territorio, ni aun hallándonos en guerra con los ribereños de sus márgenes. La navegación extranjera puede seguir proveyéndolos en nuestro perjuicio y a través de nuestro propio territorio, mientras ellos pueden hacer lo mismo con cualquier enemigo nuestro. Así dió el liberalismo al imperio francés y a la corona británica la victoria que no habían podido imponernos a cañonazos; y así compensó en parte al imperio del Brasil la ayuda que le prestó contra Rosas.

No pretendo entablar ni reabrir debates históricos, ni esto significa la absolución de aquel despota. Mi propósito es puramente objetivo y tiende tan solo a remediar lo remediable. Así esa absurda libertad cuya inconsecuencia puede probarse en dos palabras. Siendo, en efecto, los ríos, tro-

zos del territorio nacional sobre los cuales corre agua, no se ve por qué ha de ser esto una razón para entregarlos al dominio extranjero. Parece más bien lo contrario, en virtud de la facilidad que eso proporciona para establecer tal dominio. Y si es porque se trata de vías comerciales — el verdadero motivo, en suma — idéntica razón habría para hacer lo mismo con las otras secciones del territorio sobre las cuales circulan vagones u otros vehículos. Por otra parte, dicha libertad nos ha salido también contraria. El cabotaje, que en todos los países del mundo es de privilegio nacional, y con ello el origen de la marina mercante propia, no ha podido desarrollarse; nuestros inmensos ríos son poco menos que inútiles; y aquel grande órgano de comunicación mercantil, nos falta en el momento más necesario: cuando todo nos obliga cada vez más a vivir por cuenta propia.

Consecuencia de ese abandono, es la carencia de política internacional, aunque de suyo nos traza su plan grandioso nuestra privilegiada situación sobre una de las cuencas fluviales más importantes del mundo. La del Plata, en efecto, determina una verdadera confederación natural de los cinco países ribereños, entre los cuales nos asignan la principal categoría como mercado proveedor, nuestra producción agraria, nuestra industria, nuestra vialidad, nuestra unidad nacional y nuestra antedicha situación geográfica que incluye a Chile en la zona de influencia.

Pues bien; todo eso yace en el abandono, hasta respecto del Uruguay, condómino de la boca que centraliza el vasto sistema. Para colmar el absurdo, somos rivales, aun cuando en nuestro cómodo régimen liberal, determinado por el comercio de Buenos Aires, toda nuestra política internacional redúcese a la indefinida repetición de un tratado consistente en una sola cláusula: la de nación más favorecida...

Ahora bien, este instrumento del libre cambio, desaparece con el sistema en cuestión, lo cual nos impone una fundamental modificación política. Tenemos que rever nuestros tratados de comercio, adecuándolos a los diferentes casos, y sin pérdida de tiempo; pues la derogación de la famosa cláusula es un hecho consumado ya por doquiera. Corresponde, precisamente, a la Francia radical cuyo liberalismo doctrinario asocia una cordura económica no menos digna, por cierto, de imitación, el acomodo, aceptado por la misma comisión *ad hoc* de la Liga de las Naciones, en cuya virtud los derechos preferenciales de carácter regional, acordados a algunas de ellas, no violan el tratamiento de más favorecida pactado con las restantes. Es exactamente lo contrario; pero la lógica no cuenta en derecho internacional, y Francia tiene que preferir a los aliados de su sistema político. Así será el plan semejante que la política económica del Plata habrá de imponernos con perjuicio, si no lo adoptamos con oportunidad y provecho. Pues allá como acá y en todas partes, el

fracaso del liberalismo es consecuencia de la guerra mundial: la ideología derogada por la experiencia. Esa actitud de Francia, continuación de aquella política de Poincaré llamada con propiedad "dictadura del franco", señálanos el rumbo de la reorganización económica y financiera. Consiste en la preferencia del crédito y mercado internos; el oportunismo finalista en lugar del principismo trascendente; el acuerdo de los intereses regionales en vez de las aspiraciones ecuménicas. Así ha celebrado Francia, sólo en 1930, *dieciseis* tratados de comercio con los países de la Europa central, que derogando de hecho para nosotros el tratamiento de nación más favorecida, ciérrannos prácticamente el mercado francés, a pesar del convenio vigente, la fraternidad latina, la comunidad democrática y los derechos del hombre...

Mas, como deseo abundar en pruebas, y para mejor de países liberales únicamente, hé aquí tres de progresiva importancia: Alemania cuya auto-preferencia no vacila en el despojo liso y llano de sus acreedores, intentaba un año ha la unión económica con Austria, que Francia impidió a su vez, porque transcendía visiblemente hacia una confederación de los países germánicos. El principio de ejecución de ese plan, representó desde luego la perjudicial derogación del tratamiento más favorable; aunque el nuestro y otros reclamos consiguieron anularla por ahora. Situación que seguramente no durará.

Inglaterra acaba de aumentar los derechos adua-

neros a la mercadería de Alemania, cuando el tratado de comercio vigente entre ambas naciones desde 1925, nada más, prohíbelo expresamente. La condigna reclamación del embajador alemán en Londres fué desoída sin ambages; y si se piensa en el monto de capitales y de negocios que así se arriesga, tal como sucedió con Francia, perjudicada en veinte millones de libras por la derogación del patrón de oro, puede inferirse lo que nos espera cuando se trate de optar entre nuestra exportación y la preferencia que los Dominios reclaman.

Gracias a las ventajas de todo género con que en homenaje a la "madre patria" de los obsecuentes, la raza y otros halagos de carácter sentimental, favorecemos a España, esta nación había llegado a lograr para su comercio con nosotros en 1930, un balance favorable de *ciento veintidós millones trescientas mil pesetas oro*, sin contar las gruesas sumas que los españoles residentes acá envían a sus parientes de la Península. Hé aquí cómo nos corresponden allá, ahora mismo, es decir bajo la radicalísima república que según los liberales debe estrechar aquellos vínculos: la importación de trigo y de harina está prohibida rigurosamente; el maíz paga un derecho equivalente a su precio en el puerto de Buenos Aires, o sea *más del ciento por ciento sobre su costo de producción*; algo más todavía la avena, y *casi el doble más* la cebada y el centeno. Por último, la carne vacuna congelada y la salada de cerdo, *trein-*

ta y cincuenta y cinco pesetas oro respectivamente los cien kilos. (1)

Pero el ideólogo, reacio a toda comprobación, pretende que insistamos, no más, en ser los tontos de capirote del liberalismo. ¿Qué importa perder la mitad del territorio, si podemos llamarnos campeones del arbitraje? ¿Qué consideración merecen el hambre y la miseria de los argentinos, cuando su patria no es para ellos, sino para la humanidad?...

Y no se trata de un sarcasmo antojadizo. Poco tiempo ha, impresionados al fin por las duras necesidades de nuestro pueblo, algunos gobernantes impusieron que en determinadas obras públicas se asegurara cierta proporción de mano de obra argentina. Por más que en muchos casos ello salvara literalmente de la inanición algunos millares de compatriotas, el liberalismo protesta. La constitución, dice, no diferencia al argentino del extranjero; aun cuando éste, como sucede en la ocasión, sea un residente fortuito, un mero transéunte que llega con el exclusivo objeto de competir en el trabajo, disputando de tal modo su pan al hijo del

(1) Esto mismo acaba de exagerarse mediante una franquicia singular: la de importar carne congelada durante dos meses, con el objeto de fabricar embutidos para devolvérsela elaborada en esa forma, ganando a nuestro costo la diferencia e incluyendo en ella, además, la sobreproducción peninsular de grasa. Ahora bien, la salchichería importada es mercadería de lujo y de competencia ruinosa con la industria nacional: doble razón para aplicarle a nuestra vez aranceles prohibitivos.

país, y llevándose al suyo el dinero así ganado. Mas, el ideólogo tiembla por la constitución; y cuando Vd. le propone modificar ese instrumento que se ha tornado anacrónico y nocivo, sostiene que no es posible porque compromete las conquistas de la libertad.

Con todo, el liberalismo acaba. La producción argentina va a ejercer el gobierno económico del país, en vez del comercio extranjero de Buenos Aires. La Argentina del extranjerismo liberal va a ser de los argentinos. La colonia librecambista va a convertirse en la gran nación capaz de bastarse y protegerse, de acuerdo con la evolución impuesta a todas por la irrefragable necesidad.

Dos ilustres porteños, que ante todo fueron dos grandes argentinos: Vicente Fidel López y Carlos Pellegrini, advirtieron más de medio siglo ha, el peligro de la falacia librecambista. Liberales ambos, por lo demás, como todo hombre culto debía serlo entonces, su autoridad, confirmada hoy por la situación del mundo entero, resulta insospechable de pequeñez regional ni de atrasado egoísmo. Si la Nación ha de bastarse y protegerse, ello le impone la tarea de gobernarse con sus elementos propios. Es decir de adentro para fuera, según lo exigen la realidad y la sensatez.

IX

LA POLITICA LIBERAL

La crisis política del liberalismo consiste en la imposibilidad de seguir considerando sinónimos la representación del pueblo y el gobierno que la nación necesita. Este ha llegado a constituir un organismo de tal complicación técnica, que entregar su designación a las elecciones, resulta ya tan absurdo como poner la dirección de un buque de guerra bajo el sufragio universal. Cuánto más si recordamos que la armada entera, a su vez, cuenta entre las muchas reparticiones del gobierno. *Gobernar* es, precisamente, voz náutica; y apenas reflexionemos que "la nave del Estado" embarca los docos millones de habitantes de la Nación, resaltaré el absurdo de atribuirles en forma incondicional la capacidad de elegir el mejor piloto. Pero tal es la consecuencia de la igualdad teórica entre las entidades jurídicas que son los ciudadanos de la ideología liberal. Todo varón que cumple *dieciocho años* es capaz por este solo hecho. Los liberales procuran que las mujeres también lo sean; y en efecto, la lógica así lo impone: si gobierno es sinónimo de representación, y si

quienes han de conferirla son los que cuentan *dieciocho* años, sin más ni más, esta condición favorece todavía a la mujer por su mayor precocidad al cumplirlos. Esos adolescentes, incapaces aún de comprar y vender, de contraer matrimonio y hasta de domiciliarse por cuenta propia, tendrían potestad, sin embargo, para dar gobierno a la Nación. La paradoja liberal define así su propio absurdo.

Mas, para salvar los antedichos inconvenientes, que ya estudiaremos con detención, están, se dice, los partidos capitaneados por directores expertos. Así tiene el elector quien lo conduzca, y de tal suerte es como se evita el caos. Los partidos son, pues, indispensables, aun cuando la designación de sus jefes ofrezca análogos defectos, dando excesiva importancia al demagogo y al truhán que generalmente son los profesionales de la política. Con todo, es la única manera de organizar gobierno bajo el régimen del sufragio universal; y el presidente Sáenz Peña en el mensaje explicatorio de la ley que acá lo perfeccionó, hubo de condicionar su éxito a la permanencia de partidos "orgánicos"; es decir con programas definidos y propios.

El único que lo realiza —y en todo caso, uno sólo no basta— es el socialista, partido extranjero hasta por la bandera que enarbola. Los otros son congregaciones ocasionales con idéntico programa de halago a las masas obreras de la ciudad que suministran el mayor número de votos; y al-

gunos, como el radical, fundan su prestigio en carecer de programa. Siendo dicha colectividad la más numerosa en todo el país, define, a no dudarlo, una tendencia nacional; pero, así o no, la falta de partidos convierte a nuestra ley electoral en un instrumento negativo de votar contra el gobierno, única concordancia posible de las opiniones dispersas, ya que todo gobierno resulta siempre inferior a lo que de él se esperaba. La crítica de sus defectos constituye una oposición tan fácil como ella misma.

Por esto el radicalismo, inspirador de la ley, tuvo que convertir la segunda elección de Irigoyen en un acto de oposición contra Alvear, radical irreprochable, sinembargo; y por lo mismo, mientras sigamos así, carecerá el gobierno de aquella continuidad del propósito constructor que llamamos política de la Nación, precisamente. Seguiremos viviendo al día, es decir de arbitrios como el eterno empréstito liberal; de impresiones pesimistas y rencorosas; de ilusiones de jugador que en cada elección "tira su lance" al candidato. Sólo que este lance juega también al azar la suerte de la República.

Con semejante criterio, si tal nombre merece, explícase a la vez que conforme nos ha enseñado la experiencia, cuanto más tiempo y en más libertad se vota, los resultados son peores. Si nuestro cuerpo electoral tuviera propósitos orgánicos y positivos, no abandonaría, como lo hace doquier, los comicios municipales que según se ha dicho

con exactitud son las células de la democracia. Con más de un siglo de vigencia, el sufragio no se ha convertido acá en instrumento regular de gobierno. Y tiene que ser muy contrario a la índole nacional, para que esto suceda en un país tan abierto a las innovaciones.

Por otra parte, el liberalismo es de tal manera un experimento agotado, que donde existen los partidos orgánicos de la referencia, el desastre final se retarda solamente. Acabamos de verlo en Inglaterra, patria del régimen; por más que allá el juego partidario, de gran precisión, no obstante, recurre a numerosas comisiones técnicas formadas por particulares, para asesorar al parlamento; sin contar con la poderosa organización monárquica, de contrapeso tan eficaz.

Estas concesiones a la capacidad técnica y al equilibrio social, que como el físico, es una estabilidad de elementos desiguales: una jerarquía, pues, desde el sistema estelar al montón de arena, impónese a los liberales más igualitarios, cuando se trata de la fuerza militar; porque la defensa de la Nación no puede subordinarse sin criminal insensatez al azar de las elecciones. La paradoja de la igualdad, antinatural y anticientífica, sufrió con ello su primer contraste; pero el oportuno principio de la subordinación militar al poder civil, mantuvo la lógica del sistema liberal, mientras los ejércitos y armadas fueron mercenarios, y la guerra una especialidad reducida a las fronteras. Cuando la perfección de la ciencia y de las industrias

puestas al servicio de la defensa común, obligó a la nación entera, tuvo el ejército que volverse ciudadano al par que organizador de toda la actividad nacional concurrente a dicho fin, bajo un concepto de eficacia inmediata; mientras la flota marítima y aérea, al ser la misma en tiempo de guerra que de paz, ya que la complicación de su maquinaria excluye las improvisaciones, requiere, allá donde existe, un *minimum* forzoso de industria bélica.

Vinculación tan completa y permanente con todas las actividades del país, así subordinadas a la dirección de su propia defensa, constituye por sí misma un poder gubernativo cuya técnica es, además, una causa de autonomía. El servicio militar por conscripción transforma la fuerza armada en representación permanente del pueblo; y nuestra propia ley electoral lo reconoce bajo la unidad intrínseca de su padrón que es el mismo de las tropas.

De tal modo, y en el triple dominio de la filosofía, la experiencia y la observación, el progreso de la ciencia desvanece la quimera igualitaria y erige a la fuerza militar en poder autónomo de gobierno. Tal fué el caso ejemplar del imperio romano, el mayor éxito político de la raza blanca hasta hoy; y la Revolución Francesa, tan cara al liberalismo, lo repitió con el imperio napoleónico, o sea el gobierno que, de tres siglos acá, dejó a Francia mayor cantidad de cosas útiles.

Por otra parte, el creciente predominio de la técnica en todos los órdenes de la vida civilizada, imprime cada vez más este carácter a la función gubernativa; y de tal suerte, el estudio de la administración, no sólo figura ya, sino que especializa ramas como el presupuesto entre las ciencias económicas. Y así se desvanece otra ilusión liberal. Soberanía no es sinónimo de competencia. Lo es de poder y de autoridad, según que se trate de la nación o del pueblo; y en lo referente a este último, así habrá de conceptuarse el gobierno representativo.

Quiere decir que la representación directa o congreso, será consultiva y fiscalizadora de la función técnica o gobierno que desempeñen los poderes ejecutivo y judicial, a los cuales corresponderá la iniciativa en materia de legislación y presupuesto, dentro de limitaciones, técnicas también, que menciono más abajo. La demagógica falacia liberal a cuyo tenor el fracaso del régimen no proviene del pueblo ni de la ley, sino de los representantes, es un efugio dialéctico. No hay tal diferencia en el sistema republicano. Los representantes son como el pueblo, por la sencilla razón de que todos somos pueblo bajo la república. Y cuando salen malos como acá, hay que buscar el medio de que salgan mejores. Pero esto no será insistiendo en el régimen que los engendra, sino buscando uno que se adecue mejor a la índole y capacidad real del pueblo, indicadas por la experiencia propia. Del pueblo *argentino* y no de la ideológica entidad liberal. Veamos cómo.

X

PUEBLO Y GOBIERNO

El "pueblo" de la constitución, es decir los ciudadanos que votan, representan a la población total del país, desde que por el censo de esta última, y no por el de dicho "pueblo", se determina la representación correspondiente a cada distrito. Esta cifra bruta de la población, da de suyo preponderancia a las ciudades, y entre ellas a la Capital y al Rosario, que es donde hay también más población extranjera. Corresponde al tipo clásico de representación por contribuyentes, ya que en su carácter de consumidores, vienen, efectivamente, a serlo todos los habitantes del país; mientras la capacidad detemínala el falso concepto de igualdad del liberalismo. La primera consecuencia de esta situación es el obrerismo inevitable. La segunda el extranjerismo fatal de legislación y legisladores. Tenemos, así, que en una república agraria como la nuestra, la ganadería y la agricultura, es decir las dos principales fuentes de producción, trabajo y riqueza, y con esto de la vida y prosperidad del país, carecen de representación hasta el punto que va a verse: "La Cámara de

Diputados disuelta el 6 de setiembre, contaba 147 miembros efectivos, de los cuales 95 eran abogados y médicos — muchos de ellos sin clientela, es decir dedicados exclusivamente a la política — mientras sólo había 9 hacendados y 1 agricultor, todos patrones por añadidura. Los demás eran, sin excepción, profesionales urbanos, entre los cuales figuraba un obrero manual. Pero éste era un agitador extranjero, de esos que se naturalizan para vivir calificando de *política criolla* todo lo malo que sucede en el país". (1)

Inútil añadir que en la cámara actual sucede lo mismo.

Si el gobierno de la Nación ha de representar su entidad política constituida por los ciudadanos que son los dueños del país; su entidad económica formada por la producción, el trabajo y la riqueza nacionales, y su entidad potencial o soberanía en el mundo: ni el pueblo elector debe confundirse con la población habitante; ni carecer la entidad económica de representación proporcional a su importancia; ni hallarse supeditada la soberanía de la Nación a la del pueblo. Todo lo cual se armoniza perfectamente, determinando la representación por el censo de la población nativa y naturalizada, y clasificando los electores por su rendimiento útil en cualquier trabajo regular y personalmente ejercido: — *el que no trabaja no vota* — de modo que no pueda ser elector ningún pa-

(1) *Acción Republicana*. Preámbulo y programa, pág. 6.

rásito social, desde el vago de suburbio hasta el haragán de club que vive de la renta producida por el esfuerzo ajeno, y desde el jornalero ocasional hasta los inútiles del doctorado decorativo. Cada profesión y gremio reconocidos por el Estado, efectuarían su propio censo bajo su responsabilidad muy superior, por cierto, a la de los partidos, siempre eventual y confusa. La industria política acabaría por sí sola; y para darle el golpe de gracia, no habría más que extender a todos los puestos electivos la sana prohibición de reelegir.

Así se reorganizaría esa representación de primer grado que hoy ejerce el "pueblo" intederminado e irresponsable del liberalismo, añadiendo a la condición de utilidad productiva la mayoría de edad civil que el elector necesita para emanciparse de la patria potestad; pues no sólo completaríase en tal forma su independencia, sino que se eliminaría un grave motivo de perturbación a la familia tan débil ya entre nosotros. Es de suponer, en efecto, las divisiones y querellas entre padres e hijos, hermanos y hermanas, cuando todos sean electores desde los dieciocho años y sin distinción de sexo. El problema asume toda su gravedad, si se considera que hay en la República millares de familias formadas por cónyuges de distinta nacionalidad y cuyos hijos pertenecen a la nuestra. La relajación del vínculo está ya patente en la extraordinaria proporción que alcanzan entre nosotros el abandono y la vagancia in-

fantiles, la irreligiosidad y la disipación de nuestros adolescentes. Ello, sobre todo, en las ciudades que son también los centros de más importancia electoral.

Pues otra consecuencia de la legislación obrerista, es el fomento artificial de la población urbana que retiene millares de inmigrantes con perjuicio del desarrollo rural, o sea de lo que más conviene a un país agrario. Gran parte de los desocupados que vagan y pordiosean por nuestras calles, pertenecen a esa población, aumentando su importancia electoral, sus necesidades que el político deberá satisfacer con nuevos halagos, y su predisposición al "izquierdismo". Así tenemos la casa barata, antes que la chacra barata; el salario mínimo, antes que el crédito agrícola; la universidad opulenta, antes que la escuelita indispensable de la campaña. Esta urbanización intensiva estimula el parasitismo que va postrando a nuestra producción agraria, bajo las sendas especies de la burocracia y el obrerismo ya hipertróficos, al paso que retarda su emancipación del despotismo comercial fomentando también por aquel exceso. (1) Entonces el liberalismo, firme en su dogma ideológico, encuentra que es necesario votar más, ex-

(1) "*La Prensa*", diario librecambista, sinembargo, apreciaba así las cosas, preguntándose en un excelente artículo del 8 de febrero del corriente año, "para quien trabaja el agricultor?. Para dar movimiento, dice, a los ferrocarriles, y ganancias, porque si sufren a veces algunas pérdidas, no es en el renglón agrícola. Y para dar al país un gran volumen de mercaderías, con cuyo movimiento y comercializa-

tranjerizar más, apartarse más de la experiencia y condiciones propias. Acuerda al extranjero el sufragio municipal que no usa; proclama el voto femenino que nuestras mujeres no piden; promueve a nuestra serena tolerancia una postiza cuestión anticlerical. Afirma la bondad absoluta del voto y cree de consiguiente que su aplicación ha de ser buena en todas partes.

Hemos visto ya lo que resulta de nuestra experiencia: a más sufragio, peores frutos. Hemos comprobado, asimismo, la imposibilidad de establecer partidos nacionales orgánicos. Nuestras

ción ganan los propietarios de máquinas trilladoras, los acarreadores, los acopiadores, los importadores de arpillera e hilo y los fabricantes de bolsas, los corredores de cereales, los ferrocarriles, los accionistas y directores de los mercados a término, los exportadores y las empresas navieras, así como los empleados y obreros de todos estos elementos. Mucha o poca, hay una remuneración para todos estos factores *del comercio* de granos. Pero no la hay desde hace ya dos años para el agricultor, que vive como puede de la tierra, se endeuda para vestirse modestísimamente y no puede pensar en educar a sus hijos, porque sobre no tener recursos para mandarlos a la escuela siempre distante, los precisa para ahorrarse gastos de peones".

Y más abajo: "El país entero, el gobierno y, sobre todo, los legisladores que reclutan clientela electoral con leyes de favor para determinados gremios, deben meditar sobre la situación que se está creando. Y el que crea en estos tiempos que gana poco, que no se compare con el que gana más, sino con el que gana menos o nada. Que se compare con el agricultor, que arranca de la tierra la mitad de la riqueza con que la Argentina equilibra su economía, y tiene como balance del año un aumento de su deuda, sin esperanza de alivio mientras sigamos con la creencia de que el intermediario, el ferrocarril, el obrero organizado y el empleado público son intangibles".

condiciones peculiares son también contrarias al sistema. Mencionamos ya las familiares que nos son propias. He aquí otras dos, no menos fundamentales: Los sistemas que proporcionan la representación por el número de habitantes, corresponden a países como Inglaterra y Francia donde es mínima la población extranjera, o como los Estados Unidos donde se la naturaliza por imperio legal y se la distribuye con acierto en el territorio de la Nación. Concentrada aquí en dos o tres ciudades, a favor del abandono que es la libertad del liberalismo, acarrea un incremento electoral nocivo a los intereses más valiosos del país que están, por cierto, en la campaña. La reacción dentro del sistema, que acaba de mostrarnos, por ejemplo, el triunfo conservador en la Gran Bretaña, explica-se porque, allá, la unidad étnica e histórica posibilita la unidad de opinión al ser de suyo una conciencia formada. Un inglés es mucho más semejante a otro inglés que dos argentinos entre sí. Aquí no existe más unidad que la del territorio y la del idioma. Por esto necesitamos una autoridad más fuerte, o sea proporcionada a la endeblesz del cuerpo social. Lo mismo en las naciones que en los individuos, la educación espontánea es una paradoja de Rousseau. Los pueblos de formación inmigratoria como el nuestro, resultan, según es fácil colegir, los más ocasionados a la anarquía.

Requieren, pues, más que los otros, la dirección propia de los espíritus, con un propósito nacional preciso y consciente: ya que los pueblos están for-

mados de *almas* como se dice con demográfica exactitud. Esta obra, que es la construcción misma de la Patria en lo que tiene de más precioso y esencial, confiere a los argentinos privilegios que por la ley de honor son también deberes imprescriptibles.

Desde luego, la defensa nacional, no sólo como tributo de sangre, sino a título de vigilancia permanente sobre el patrimonio nacional cuyos bienes más dignos de atención son, por cierto, los espirituales. Para ello es menester que declaremos privilegio argentino la formación de la conciencia nacional y de la opinión pública, desde que solamente los argentinos han de tener interés *patriótico* en ello. Será, entonces, de inmediata necesidad constituir bajo ese concepto el profesorado primario, normal y secundario que más abajo estudiaré, y el clero nacional destinado al servicio público. Deberá, asimismo, limitarse la crítica y la propaganda políticas de interés nacional, a los periódicos de propiedad, dirección y lengua nacionales. Nuestra cultura general y profesional ha avanzado ya lo suficiente para que en los órdenes susodichos podamos renunciar a la colaboración extranjera, aceptada ayer por defecto y continuada hoy por rutina y abandono. Sobran ahora profesores y sacerdotes argentinos para que emprendamos por nuestra cuenta exclusiva la formación de la conciencia nacional; y es de sentido común que en la política nacional no intervenga el extran-

jero. Ahora bien, la crítica y la propaganda de prensa, son la mitad de la política.

Entre las condiciones materiales tengo por principal la siguiente: no podrá poseer a perpetuidad tierra argentina, ni legarla en consecuencia, nadie que siendo extranjero resida fuera del país o esté ausente más de cinco años consecutivos, si es ciudadano.

A la inversa de la excepción que ahora les acuerda el vigésimo artículo constitucional, los extranjeros estarán obligados a admitir la naturalización conforme a la ley que habrá de dictarse y que la declarará automáticamente obligatoria para el inmigrante que reciba tierra fiscal, así que adquiera su propiedad definitiva. *Debe ser principio de soberanía nacional, que la tierra argentina no esté poseída desde el extranjero en ninguna forma.*

Porque la presente situación es ya muy grave. Más de la mitad de nuestra tierra labrantía está hipotecada a media docena de compañías extranjeras. Dicha operación realizóse, como es sabido, sobre el monto del arriendo anterior a la crisis agraria. Si continúa la depresión actual, y si todavía la sanciona y aumenta la rebaja que el congreso de las cooperativas acaba de pedir al de la Nación, los propietarios no podrán servir sus hipotecas; sus campos pasarán a poder del acreedor extranjero, y el resultado será *la creación de los más monstruosos latifundios que haya conocido el*

país. La nacionalización de hipotecas y seguros indicada ya en *La Grande Argentina*, (pág. 27) constituye, pues, *un caso de salud pública*. Pero esto será imposible hasta que no deje de aplicarse la renta de la Nación a la burocracia.

Habilitada así la ciudadanía, y formada la entidad moral del ciudadano según se verá en el capítulo pertinente, el gobierno de la República dejará de ser en cada elección un azaroso envite al destino.

XI

EL ESTADO EQUITATIVO

Organizados pueblos y representación bajo esa norma de proporción efectiva entre las entidades que *realmente* constituyen la Nación, a empezar por el pueblo mismo, el gobierno resultará de suyo la dirección técnica que necesitamos para este triple objeto: la administración pública destinada al sostén y fomento del bienestar común; la justicia que ha de garantizar el orden; la defensa interna y exterior mediante la aplicación de la fuerza y el manejo de las relaciones internacionales. Ello requerirá también dos poderes más de gobierno:

el universitario y el militar; y entonces la dirección técnica del país formada por ellos y los otros dos: el ejecutivo y el judicial, tendrá naturalmente, como facultad propia, la iniciativa de la legislación ante el congreso, que además de sancionarla, conservará las atribuciones del juicio político y del acuerdo para la designación de los empleos de escala; los de la justicia federal; los administrativos de período; los rectorados y decanatos universitarios.

Dejaremos, así, de reconocer a la soberanía del pueblo el absolutismo fatal, y por esto tan malo como cualquiera, en que un error de seiscientos mil electores sin más requisito de competencia que haber cumplido dieciocho años — o sea nuestra mayoría actual — puede hundir a la Nación de doce millones de habitantes en la ruina, el despotismo, el desorden o la derrota, sin más recurso que insistir en el sistema causante de esos daños irreparables a veces. Pues la democracia así entendida es el gobierno de la fatalidad.

Perdónese la insistencia con que resumo la cuestión, en vista de su importancia capital. Bajo el nuevo sistema que llamaremos de sufragio equitativo, el sufragio universal queda esencialmente incólume, porque es derecho de todo ciudadano sin distinción. Lo que varía es la nueva condición de *productor efectivo* que para ejercerlo se le exige, además de una edad determinada: es decir la comprobación de su capacidad política.

Del propio modo que los senadores representa a las provincias como estados federales, los diputados representarían al pueblo por su capacidad de trabajo especificada con sentido proporcional: agrarios, industriales, comerciantes, profesionales liberales, etc. Los gremios más numerosos elegirían más representantes, como sucede ahora con los distritos más poblados. La competencia y la responsabilidad que así se obtendría, no exigen demostración.

Tal es el fundamento del Estado equitativo. Su norma de proporción satisface lo posible, no lo ideal, que pertenece a la filosofía, como la igualdad en el terreno jurídico y la justicia en el dominio moral. De acuerdo con su objeto nacional que es el orden o imperio de dicha norma, su acción apreciativa de todos los elementos físicos y morales con actividad o consecuencia públicas dentro de la Nación, consiste en mantener el equilibrio que realiza ese objeto, y que siendo vital y resultando de consiguiente una compensación de fuerzas, requiere la acción constante del poder equilibrador. De aquí que el Estado no deba tener doctrina, escuela ni filosofía: en una palabra, prejuicio interruptor de su objeto que es el sostén de un orden viviente. El estadista, pues, carece de principios. *Tiene un fin único, que es la grandeza de la Patria.* En él consisten su justificación y su gloria.

Así el Estado, al reconocer los fenómenos que caracterizan la evolución posterior al sistema en

EL ESTADO EQUITATIVO

que hoy consiste: la personalidad social de los gremios; la autonomía dirigente de la instrucción pública; la función gubernativa del poder militar, los incorpora como entidades políticas a su actividad normal que es el orden público. La reforma constitucional no es más que la adecuación de la letra a esa realidad ya existente.

Volviendo ahora a la organización técnica del gobierno, nadie discute que lo son tres de sus poderes: la justicia, la fuerza armada y la instrucción pública. El nombramiento por coopción, con acuerdo del congreso para los puestos directivos, debe corresponder a cada cual de ellos en lo suyo, así como la disciplina y las exoneraciones que no requieran juicio político.

En lo puramente administrativo, precisamos dos innovaciones capitales: la abolición de la facultad discrecional del Poder Ejecutivo para nombrar y remover, sujetándola a una ley de competencia, promoción y estabilidad; y la creación del tribunal administrativo de apelaciones con recurso gratuito y defensa de oficio para el empleado. Este mismo cuerpo tendrá a su cargo la observación de cada presupuesto, antes de su remisión al congreso, y después que éste lo sancione, para devolverlo al P. E. con el perentorio objeto de su limitación, siempre que la deuda pública exija servicios superiores al *veinticinco por ciento* de las entradas totales de la Nación, o que los gastos excedan el *setenta por ciento* de las entradas del año anterior, mientras exista deuda flotante superior

al *quince por ciento* de las mismas: lo primero, porque compromete la soberanía nacional; y lo segundo porque impide la buena administración.

Será obligatoria para el ministerio de Hacienda, la publicación mensual de estados financieros completos, con detalle preciso de lo recaudado y pagado; de los cobros y pagos en trámite y de las imputaciones correspondientes. Cada repartición autónoma tendrá capítulo especial, con expresión de su presupuesto, obligaciones y legislación particular correspondientes a sus ingresos y egresos. La publicación deberá comprender un estado separado de las deudas: consolidada, externa, interna y flotante; letras y valores que les correspondan; producto de la negociación de títulos, con especificación del objeto y administración a que conciernan; valor nominal de títulos negociados, leyes que autoricen su emisión, y mercados o casas a que correspondan los préstamos a corto plazo.

Promoveráse la reforma fiscal basada en el impuesto a la renta, *no a las entradas, porque no lo son*. No hay que atacar la propiedad por la propiedad misma, sino aquella que produce renta a su dueño mediante la explotación personal o indirecta. Esta última no será *trabajo* a los efectos de la habilitación electoral.

Mas, todo lo antedicho es mera indicación de lo que se entiende por el Estado equitativo; no descripción de un sistema. Voy a cerrarla, pues, con otro de sus conceptos fundamentales: *la producción y la riqueza del país, constituyen para to-*

dos sus hijos un derecho al bienestar. Este derecho es perentorio en cuanto concierne a la subsistencia, la salud y la instrucción general. La Argentina para los argentinos es y debe ser la fórmula de una realidad inmediata.

XII

FORMACION DEL CIUDADANO

En un país de inmigración como el nuestro, sin raza todavía, sin costumbres arraigadas, o poco menos, y donde son tan débiles a la vez la autoridad familiar como la religiosa y la política, la escuela resulta, pues, el instrumento más eficaz para formar al ciudadano. Así lo reconoce la constitución actual, de cuyos términos se infiere (art. 5.º) que el maestro primario es un verdadero magistrado de la Nación. Este concepto justo, pero limitado a la enseñanza elemental por el liberalismo cuyo tipo de ciudadano capaz es, por decirlo así, el hombre en bruto, tiene que comprender al profesorado entero, como va a verse; dimanando de aquí que la Universidad, o sea el conjunto de la enseñanza nacional sistematizada por la docencia superior, advenga a poder del Estado. Es así, en efecto, que mientras la escuela primaria o ele-

mental proporciona la habilitación mínima para la vida civilizada, el colegio secundario o "nacional" según decimos acá por antonomasia, destínase principalmente a formar el ciudadano, sobre el fundamento indispensable de la anterior que ofrece con dicho fin ciertos ramos conexivos como la historia patria y la instrucción cívica; mientras la enseñanza facultativa y especial, de la que resulta preparatoria a su vez, debe formar los técnicos de la justicia, la administración, el profesorado mismo, la ciencia, la industria, el comercio, el arte...

Trátase, como se ve, de una obra completa, subdividida en tres ciclos según las posibilidades del sujeto, y todos de progresiva importancia en un país republicano; lo cual confiere la categoría de magistratura al profesorado entero. Otra razón de primer orden para nacionalizarlo sin tardanza. Concebida así la formación del ciudadano, es de sentido común la unidad sistemática y directiva de la enseñanza. O sea el cometido de la Universidad.

Ahora, nada de eso; y peor aún, todo lo contrario.

Convertida la enseñanza en proveeduría burocrática de empleos que por constituir habitualmente meras ayudas de costas, y en otros casos por excesiva acumulación, valen más como sueldos que como cátedras, aquel servicio público, en vez de ser para provecho de los estudiantes, supedita este objeto al beneficio de los profesores, con el resultado previsible. Ello, sobre todo, en el colegio

nacional, o sea donde más método se requiere; pues si en materia escolar, disciplina es la sistematización de los conocimientos, cualquiera apreciará su importancia para la formación intelectual y moral del adolescente. Cada edad ofrece a la enseñanza posibilidades que pasan con ella para siempre, y que por lo tanto es menester aprovechar a tiempo; más, todavía, en un país donde se vota a los dieciocho años.

La perversión es, pues, completa, y produce, entre sus muchos males, una multitud de direcciones inconexas, que bajo los nombres de consejo y de inspección especial, agravan la anarquía docente y exageran el costo del servicio a tal extremo, que si todo ello se redujera a lo necesario, habría cómo suministrar desde luego instrucción primaria y secundaria completas.

Con todo, el daño más grave lo inflige la cátedra de favor personal, cuya profusión monstruosa y cuyo desempeño superficial y anárquico, no sólo impiden la aplicación de cualquier método y despilfarran el presupuesto más generoso, sino que malogran en una excesiva especialización hasta el propósito de la enseñanza primaria. Así se llega a la hipertrofia de ramos puramente auxiliares, y hasta se inventa algunos que serían de regocijada mención, si no se tratara de algo tan serio. Todo conspira, como se ve, contra el alumno, sujeto y objeto de la enseñanza, que ora lo aturde y aplasta con despiadado exceso, ora le falta enteramente; ya que con tal proceder, nunca hay

fondos que den abasto. La prueba más concluyente de que lo esencial es el empleo, o mejor dicho el sueldo, está en que a los profesores de la enseñanza secundaria, no se los nombra para desempeñar tal o cual materia, sino tantas horas de "ciencias" o de "letras", como si se tratara de enciclopedias vivientes. Y la enseñanza secundaria, repito, es la que más atención requiere por su decisiva influencia cultural y política...

Pero el hombre en bruto del liberalismo, es el *Emilio* de Rousseau, a quien el funesto ideólogo prescribe, *desde el primer año de vida*, el manejo autónomo de sus pernezuelas *en nombre de su libertad moral* (!) aun cuando arriesgue con ello descalabrarse o baldarse para siempre. La suficiencia del primario y la anarquía docente, son consecuencias fatales de ese concepto que explica, como se ve, nuestro elector de dieciocho años; y de tal modo, hemos concluído por reducir acá la acción del Estado al pillaje burocrático de empleos en que consiste la enseñanza oficial.

Un sólo dato va a precisarlo mejor. La República Argentina, con doce millones de habitantes, tiene *ochenta y cuatro* escuelas normales de profesores y maestros. Francia, con cuarenta millones de habitantes, tiene *noventa*. No obstante, hay acá mucho menos instrucción primaria y secundaria que allá; pero allá se forma los maestros para las escuelas, y acá para sostener docenas de cátedras inútiles. Así excede ya los *diez mil* el nú

mero de maestros desocupados. La instrucción primaria requiere unas cinco mil escuelas más; pero el malgasto de los fondos que debiera emplearse con tal fin, impide crearlas. Y tal es el estado en que se encuentra la "educación del soberano".

Bajo el nombre de reforma universitaria, lo que tenemos realmente es unos cuantos institutos de propaganda socialista que el Estado costea, en suma, para que promuevan su destrucción; pero la reforma universitaria es indispensable, a la vez que de alcance mucho mayor, como se ha visto. Si la enseñanza es un servicio de Estado, no puede tener por objeto destruirlo; si no lo es, el Estado no tiene por qué costearla.

Mas, en caso de que continúe haciéndolo, impónese otra modificación técnica y económica a la vez: la incompatibilidad con cualquier otro empleo, fuera de la acumulación de cátedras en los colegios nacionales y las escuelas normales donde la continuidad docente es exigencia de la buena enseñanza. El desempeño y el concepto deben ir formando en ellas la carrera administrativa del profesor titulado al efecto, pues nada hay, precisamente, más profesional que el magisterio, hasta la acumulación progresiva de cinco cátedras del mismo ramo en sus distintas materias. Así, por ejemplo, las matemáticas y la Historia Natural. Concluir con la cátedra advenediza del abogado y el médico, del juez y el legislador, es, además de lo dicho, mero asunto de ética profesional.

XIII

LA UNIVERSIDAD - PODER

Si la universidad ha de gobernar la enseñanza de la República, en ése y en ningún otro tiene que consistir su objeto político; y de tal modo es importante esta función, correspondiente a la técnica gubernativa del Estado, que la erije por sí sola en poder público, determinando su responsabilidad ante la Nación. Es lo que ahora falta, y lo que a título de autonomía la convierte en un elemento anárquico que debe costear con largueza el mismo Estado cuya destrucción promueve.

Contradicción tan garrafal, agrávase todavía con el exceso de cátedras que engendran de suyo una verdadera complicidad entre el profesor logrero y el alumno aprovechador a quien no interesa el estudio, sino el título, para explotarlo cuanto antes con espíritu comercial; de suerte que la institución ha llegado prácticamente a servir para todo, menos para lo que debe ser su exclusivo objeto: *la enseñanza*. Quienes alegan que la universidad tiene también la misión social de dirigir al pueblo, llevándole directamente conocimientos e ideas, olvidan que eso se obtiene prepa-

rando hombres para que lo hagan a su debido tiempo; es decir cuando su formación completa los habilite para efectuarlo. Si no, incurriríamos en el absurdo de confiar tan delicada misión a mozos que están sufriendo todavía la crisis anárquica de la adolescencia, y que se hallan aprendiendo, precisamente porque no saben. Ni la juventud ni la ignorancia dan derechos. Esto es mera pretención demagógica. Pero imponen, sí, los deberes de respetar y de aprender; pues, digan cuanto quieran los demagogos, el deber es el camino del derecho. Quien pretende libertar, tiene primero que libertarse de la ignorancia y de la insuficiencia psicológica en que nacemos y nos hallamos hasta la edad viril; porque dicha operación es obra del entendimiento y de la conciencia. La Universidad tiene un objeto político, y éste es nada menos que la formación de gobernantes; pero no la política, cuyo efecto perturbador conocemos por experiencia suficiente.

La reforma, la verdadera, no puede limitarse a una participación efectiva de los alumnos en el gobierno universitario. Esto es muy poca cosa. Bastan para satisfacerlo la docencia libre (efectiva, por supuesto, no escamoteada con tapujos reglamentarios) y la delegación estudiantil en los consejos facultativos. La llamada "política universitaria", o sea la parodia electoral en que los estudiantes resultan el pueblo y los profesores sus mandatarios, no sólo atenta contra el sentido común y desafía el ridículo, sino que degrada la Uni-

versidad con todas las bajezas del comité. Así tenemos partidos universitarios que recuerdan "izquierdas", "centros" y "extremas"; tráfico de votos; intrigas consiguientes: con todo lo cual se ha llegado al *desideratum* socialista de crear una falsa clase estudiantil, o sea un nuevo elemento de perturbación y discordia. Clase formada por los transeúntes de la Universidad, que acuden a ella para aprender lo que ignoran, pero que por ambos evidentes motivos de obedecer, se adjudican el derecho de mandar. La aplicación del régimen mayoritario a la Universidad, resulta pues, subversión acabada, desde que el sometido así, es el profesorado permanente: el que, a no dudarlo, debe gobernar la institución. Pero la responsabilidad de semejante anarquía corresponde al profesorado mismo y radica en el desconcepto que le acarrea la venalidad de la cátedra. Por ello ha perdido la autoridad moral que es la única compatible con la docencia y su disciplina; comprobándose una vez más y como siempre, que el desorden escolar es culpa de los profesores.

Ahora bien, en una república sin clases como la nuestra, en una democracia efectiva como lo es, no obstante la porfiada importación de ideologías extranjeras, la dignidad del saber, por ser la única legítima para optar a todas las funciones del gobierno, requiere una diligente preservación con el objeto de que no se degrade, comprometiendo así la suerte de la República; y esto, sobre todo, cuando se trate del dinero cuya usurpación en la

materia es la más temible calamidad. El profesorado venal la constituye doblemente, puesto que robustece la formación de esa verdadera clase, mala por el hecho de serlo, y peor por su intrínseca iniquidad.

La reforma ha de empezar, pues, por prevenir la hipertrofia de las profesiones liberales, inherente al exceso de enseñanza facultativa, que así descabezada, tiene por objeto principal distribuir títulos a rodo.

Hay exceso de universidades, de facultades y de escuelas normales: institutos que despilfarran así muchos millones de pesos a título de fomento cultural, cuando lo que engendran realmente es un proletariado intelectual y burocrático a la vez, o sea el más peligroso. En cuanto a las cátedras, su exceso proviene de la rutina magistral que sigue considerando los conocimientos como privilegio personal de unos cuantos eruditos; tal cual en los tiempos del libro raro y costoso, la biblioteca difícil y la falta de prensa científica. La difusión de tan eficaces elementos, vuelve casi innecesaria la enseñanza teórica o expositiva, acelerando la autodidáctica, que es la instrucción verdadera, y permitiendo concentrar la enseñanza en unas cuantas direcciones de conjunto con predominio de la práctica. Ello facilitaría otra reducción de importancia: la de las Facultades a dos, *Ciencias* y *Letras*, que agruparían las distintas escuelas profesionales denominadas así hasta hoy, titulando y doctorando en definitiva.

El mismo criterio de simplificación económica en los sendos dominios de la enseñanza y del presupuesto, determinaría la reorganización del profesorado secundario, mediante el nombramiento de un solo catedrático para cada materia en todos los cursos del ciclo; y claro está que teniéndose en cuenta las subdivisiones y desdoblamientos requeridos por la población estudiantil. (1)

Pero hay otra solución más sencilla y más racional.

Los reformistas viven quejándose de la intervención del Estado en la Universidad, que según ellos debe limitarse a costear, dejándole su administración absoluta. Mas, esto es una inostenible paradoja. Llegaría, y ya ha llegado, al contrasentido de una institución que el Estado costearía para que, en ciertos casos, promoviera su propio desquicio. O sea lo que el socialismo persigue. Entonces, si la intervención del Estado es incompatible con la autonomía que, en el otro caso, gozaría la Universidad como uno de los actuales poderes: el judicial, por ejemplo, el remedio está en la Universidad libre. Filántropos y asociaciones culturales encargaríanse de costearla, como sucede en los Estados Unidos; pues no se trata de una invención original; y el despotismo oficial desaparecería por completo.

Hay, pues, dos reformas posibles, y es menes-

(1) Por ejemplo, un profesor de matemáticas para los cuatro años del curso de esa materia en una división de treinta alumnos: cuatro cátedras.

ter realizar alguna; pues la anarquía de la Universidad conduce fatalmente al descalabro de la República.

XIV

EL PODER MILITAR

La organización de la República para la defensa y el orden, consiste en una estrecha y permanente vinculación de la fuerza armada con la producción y la industria. Si a esto se añade la enseñanza militar del ciudadano, que es una rama de su instrucción obligatoria, resaltará por sí solo el carácter gubernativo de la institución mencionada. Su técnica rigurosa y su autonomía indispensable, robustecen el mismo concepto; y nadie ignora su eficacia en la formación del espíritu patriótico. La defensa de las naciones modernas es una coordinación permanente y activa de todos los elementos disponibles, con dicho fin; y nuestra dirección militar tiene que asumir cuanto antes esa tarea, si no ha de continuar la riesgosa deficiencia en que nos hallamos.

El deber de la seguridad y el orden constituye una imposición de los tiempos que subordina a

todas las naciones sin distinción de sistema, y cuyo olvido puede acarrear las terribles consecuencias que presenciamos en la China. Para no repetir el ejemplo de Rusia, concluyente, por lo demás, observemos lo que ocurre en España bajo la república extremista.

Apenas sancionada la constitución, una ley especial la deroga sin término, poniendo a discreción del Poder Ejecutivo todos los derechos y garantías del ciudadano. El objeto es defender la república, usando, como se ve, el mismo procedimiento que empleó Primo de Rivera para defender la monarquía. Así resulta que, para unos y otros, el derecho es la sanción de la fuerza.

Primo de Rivera, dictador, prohibía las manifestaciones contra su régimen. Y esto era malo para el liberalismo. Pero, llega éste al gobierno, y hace lo propio. Entonces pasa a ser bueno, porque lo autoriza una ley. Lo importante para el liberalismo, no es, así, la privación de la libertad de opinar contra el gobierno, sino el modo de imponerla; vale decir la aplicación de la fuerza. La policía del zar era mala porque estaba a su servicio. *La cheka*, que es peor, resulta buena porque sirve a los *soviets*. Consecuencia liberal: — quien tiene la fuerza tiene el derecho.

La entidad jurídica del Poder Militar forma parte, así, de la soberanía del pueblo. Es una de sus expresiones gubernativas. La fuerza armada de la Nación deja de ser, pues, mero instrumen-

to de ejecución legal, para adquirir potestad propia. Otra paradoja liberal que se desvanece.

Organizar y garantizar la seguridad de la Nación, no es menos importante que administrar, representar y educar a esta última; y si se considera que el Poder Militar participa de todas dichas funciones, no hay cómo negarle su carácter gubernativo. Puesto que *gobernar* significa *dirigir*. El Poder Militar tiene que emanciparse de la subordinación a los políticos, porque es inícuo y anacrónico. Corresponde a la época de los mercenarios, desaparecida ya. Con lo cual ha venido a ser un contrasentido histórico de aplicación tan denigrante como absurda.

Baste, por último, esta sola consideración. Un país tan desprovisto militarmente como el nuestro, tendría que echar mano sin dilación de todos sus recursos para aplicarlos a su defensa en el momento del peligro. Pero esa transformación de su potencial económico en potencial de guerra, conforme dicen los técnicos, requiere el estudio y la adopción de un plan metódico que dada la indisciplina general, no será aquí obra sencilla. Ella sola equivale a medio gobierno, y resultaría de eficacia singular para corregir nuestro inveterado desorden.

XV

LA SALUD DEL PUEBLO

Un hecho domina la situación con carácter perentorio: el país no costea su presupuesto. Burocracia y deuda flotante sobrecárganlo en forma ya insostenible, porque no hay cómo echar mano de los dos recursos posibles para la administración: el empréstito y los impuestos. Aquél, a causa de que, dado su monto indispensable, no habría con qué servirlo, según va a verse; esotros, porque aumentarlos una vez más en plena crisis, con el fin de costear sueldos y gastos excesivos, ya sea directamente, ya para servir un empréstito destinado a lo mismo, constituiría una expropiación fiscal de consecuencias muy peligrosas.

Si los sueldos y las cuentas por suministros están impagos, es porque las entradas disminuidas, apenas dan abasto para el servicio de la deuda consolidada; mientras la flotante crece sin cesar con todo aquéllo, que es ya un abuso de fuerza, puesto que el Estado lo debe sin pagar interés ni fijarle término. Esa deuda flotante *que es el pasivo de la Nación*, monta en números redondos a mil quinientos millones. O sea el importe del em-

préstito que se deberá contratar para extinguirla, si a tal recurso se apelara, o la suma de las contribuciones con que sería necesario recargar al país, sobre las ya existentes, si se resolviera esto último.

Dado que fuera posible una u otra cosa, la situación volvería a crearse acto continuo, desde que el presupuesto seguiría en el mismo déficit: falla que sólo durante los tres últimos años comprende *cuatrocientos ochenta y tres millones*, solamente en burocracia, además de haber absorbido los *dos mil millones* de aumento de la renta pública que desde 1911 engrosaron el tesoro nacional hasta declararse la actual crisis.

Ninguna operación de saneamiento resulta posible, pues, sin reducir el presupuesto a su costo soportable que es el monto de la entrada regular, no de arbitrio ni de circunstancias; propósito cuya ejecución ha de empezarse por una medida de eficacia material y moral, que inspirando al pueblo la confianza suficiente, permita apelar a su espíritu de sacrificio: la reducción y la supresión de los grandes sueldos y jubilaciones cuantiosas; los ministerios; las administraciones pluripersonales; las comisiones y subvenciones que no sean de estricta necesidad (1) subordinando dichas expensas a índices máximos que sólo

(1) Por ejemplo: las comisiones personales denominadas "de estudio", y toda subvención para construcciones cuya suspensión no reporte una pérdida mayor que su costo hasta terminarse.

el congreso podría modificar por ley, a propuesta fundada de los restantes poderes. En otro lugar (cap. XI) quedó ya indicada la necesidad de establecer el *maximum* de los recursos que cada presupuesto debe poder emplear, y el del crédito de la Nación que el gobierno podrá comprometer; siendo también del caso recordar que la acumulación de empleos ha de comprender los docentes, con la única excepción de las cátedras de un sólo ramo hasta el número de cinco en las docencias secundaria y normal (cap. XII) ya que la actual tolerancia redundaría en perjuicio de la enseñanza y de la administración.

La segunda medida indispensable — pues sólo de estas me ocupo — habrá de ser la abolición de los gastos pagaderos con títulos, para aplicar este recurso a la consolidación de la deuda flotante; porque siendo ella, como dije, el pasivo de la Nación, rectitud y conveniencia indican que todo su crédito haya de aplicarse con preferencia a suprimirlo. Así se acabará también con otra grave causa de perturbación administrativa, y es el presupuesto extraordinario que eso viene a crear, dificultando a la vez el control de los gastos y el cálculo preciso de los recursos.

Y la tercera medida consiste en reducir a un solo presupuesto, que es el ordinario, y a una sola contabilidad, que es la de la ley, todas las cuentas y créditos especiales para cualesquiera obras y servicios públicos, inclusive la administración de los ministerios; pues la presente mul-

tiplicidad fomenta el despilfarro y la burocracia.

A esas disposiciones tiene que corresponder un plan orgánico de abaratar la subsistencia, con el objeto de aumentar el poder adquisitivo de la moneda *antes de rebajar los sueldos menores*; para lo cual es indispensable establecer el patrón de vida, familiar, principalmente, vinculando al interés privado el del comercio al menudeo, sobre todo en la campaña que es donde hace más estragos la usura. La *subsistencia* ha de comprender, además de la habitación, la farmacia, la herramienta de trabajo personal y el costo de la asistencia a la escuela y a los servicios religiosos de obligación, según el culto.

Hecho lo que antecede, será posible proceder a la consolidación de la moneda sobre su valor real, desde que su tipo de conversión se ha vuelto prácticamente ficticio, iniciando con ello la política económica de que hasta hoy careció el país; pues si la moneda nacional es la expresión de su riqueza, tendrá que adecuarse a las condiciones de esta última. Sin presupuesto equilibrado, no hay tampoco moneda estable.

La salud del pueblo exige también el disfrute de la higiene indispensable y el fomento del trabajo: sendas condiciones del derecho al bienestar. Las dos hállanse unidas casi siempre pues rara es la obra de saneamiento que no comporte una habilitación de recursos productivos; y de este modo, podemos considerar, por ejemplo, la dotación de agua potable cuyo embalse y canaliza-

ción constituyen fuentes de regadío; la desecación de pantanos convertidos así en tierra de labranza; el abaratamiento del combustible; el suministro de luz que puede comprender el de energía hidroeléctrica bajo el mismo concepto que el de las aguas corrientes, o sea como servicio público: monopolio mucho más importante a mi ver que el del petróleo y el de la hulla.

Efectivamente, la producción de energía en el mundo, corresponde a *dos mil setecientos cincuenta millares de millones* de kilovatios para el rendimiento hidroeléctrico; *mil cien* para el del carbón y *trescientos*, nada más, para el del petróleo; por donde se echa de ver la importancia de poseer hulla propia, que relacionada como lo está con la metalurgia, sin la cual no existe nación completamente dueña de sí misma, constituye otro asunto de capital importancia.

Coronando esta promoción del bienestar, que según habrá visto el lector, es aquí un mero resumen indicativo, será menester que basemos nuestra economía exterior en un acuerdo con los países de la cuenca del Plata; ya que, concluído el libre cambio en el mundo, ábrese la era de las uniones regionales ante la cual, como dije más arriba, nos hallamos en ventajosa situación. Prevista dos años ha en LA GRANDE ARGENTINA (1) es ahora una exigencia de la necesi-

(1) La Política del Plata, VI parte, pág. 143.

EL ESTADO EQUITATIVO

dad, cuya iniciativa nos corresponde y conviene. Véase allá cómo y por qué.

Veremos consumarse entonces la evolución fundamental del país, que es la agraria, bajo su triple aspecto ganadero, agrícola y forestal, y su tipo superior, que es la granja. Nuestra república rural, dueña al fin de su verdadero destino, podrá decir que se basta en la plenitud de su poderío y de su riqueza, de su dicha y de su esperanza. Será la potencia que tenemos el deber de construir, *porque se puede*; y con tal objeto deseamos que se constituya de una vez con lo suyo y para sí misma.

XVI

LA CONSTITUCION

El idolo liberal en quien desde 1861 adoramos, no ha podido llenar su objeto hasta hoy. Así lo han sostenido con pruebas irrefragables todos nuestros políticos, siempre que se hallaron en la oposición; pues todos ellos, también, atropelláronlo a porfía como gobernantes, según la recíproca comprobación de los otros. Trátase, pues, de un experimento agotado.

La conveniencia circunstancial que a ello los indujera, no excluye el hecho de que habiendo entre los mismos muchos sinceros y probos, sus transgresiones serían acomodadas inevitables para poder gobernar. El instrumento no habría servido, entonces, para contener a los malos ni para ayudar a los buenos: conclusión que, repito, dimana de la prueba allegada por los más aptos en la materia, o sean los políticos de toda especie.

Semejante resultado proviene a mi ver de que la Constitución es una ley extranjera y mal adecuada a nuestro carácter; defecto que, de ser tal, agravaríase progresivamente, como ha ocurrido.

Los autores de dicha carta no disimularon aquéllo. El Dr. Vélez Sarsfield, miembro informante de la Comisión Revisora que estableció su texto definitivo, adoptado por las convenciones de Buenos Aires y de la Nación, dijo así ante la primera: "La Constitución de los Estados Unidos ha hecho en setenta años la felicidad de un inmenso continente. Los legisladores argentinos la tomaron por modelo, y sobre ella construyeron la constitución que examinamos; pero no respetaron su *texto sagrado* (1) y una mano ignorante hizo en ella supresiones o alteraciones de grande importancia, *pretendiendo mejorarla*. La comisión ~~no~~ ha hecho sino *restituir el derecho constitucional de los Estados Unidos en la parte que se veía alterado*".

(1) Soy yo quien subraya.

Y añadió estas palabras dignas de especial mención, por pertenecer a nuestro más grande jurisculto: "Los autores de esa constitución no tenían ni los conocimientos ni la experiencia política de los que formaron el modelo que truncaron. *Desconfiad, señores, en esta materia de los conocimientos de los abogados. En nuestro país la jurisprudencia es una ciencia mercantil e industrial*". (1)

Setenta y un años después, otro eminente abogado argentino, el Dr. D. Carlos Aldao, en el mejor estudio comparativo de ambas constituciones, que yo conozco (2) encuentra que, a pesar de las enmiendas recordadas, "nuestro texto constitucional contiene tantas contradicciones, despropósitos, disparates y desatinos, *que lo hacen impracticable*". (3)

La reforma constitucional que pretendemos, tiende, pues, a sustituir por otro mejor ese instrumento técnica y políticamente inútil, conformando aquél a la experiencia y a la necesidad argentinas; y aceptando la opinión del codificador ilustre, que más arriba transcribí, deseamos que sus autores sean los genuinos representantes de la Nación, según también queda dicho: es decir

(1) Convención Nacional de 1898 — Antecedentes — Congreso Constituyente de 1853 y Convenciones Reformadoras de 1860 y 1865. Publicación Oficial — Buenos Aires, 1898, pág. 867.

(2) Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires, año X, t. IX, N.º 3, Mayo - Junio 1931, pág. 210.

(3) Soy yo quien subraya.

los que para tal objeto designen sus conciudadanos útiles.

Queremos conservar incólumes las declaraciones, derechos y garantías del ciudadano. Somos republicanos, representativos y federales. Concep-
tuámonos ya capaces de darnos una constitución que no sea una copia; y peor aún, una mala copia, según acaba de verse. Y si a toda costa se quiere imitar a los Estados Unidos, hagámoslo con lo que tienen de mejor: la poderosa originalidad y el sentimiento patriótico de darse leyes propias con lo suyo y para lo suyo. La República Argentina no debe ser un condominio humanitario. Esta aspiración es noble, pero quimérica. La Patria es de sus hijos y de nadie más. Sólo para ellos se constituye y gobierna.

XVII

IN EXTREMIS

Mientras se imprime esta obra, el liberalismo quema los últimos cartuchos, aplicando como era de suponer su mixto maravilloso: el empréstito. Habíase lisonjeado de conseguirlo en el exterior, asegurándonos con jactancia que el crédito de la

EL ESTADO EQUITATIVO

Nación mejoraría al restablecerse “la normalidad institucional” y ponerse con ello la administración al día, los negocios en auge, la prosperidad sobre rieles enaceitados. Ilusos y teóricos, o sea el grueso de la clientela liberal, resumíanlo en una conclusión infalible: “Necesitamos congreso, ché, para que los gringos nos presten plata”.

Convencido ahora de que a los gringos con plata poco les importa nuestra normalidad, recurre al empréstito interno con emisión anexa, para salir del paso a la ventura, según costumbre. Y como esto se efectúa con el crédito exterior agotado y con el interno comprometido por la reducción del peso casi a la mitad y la deuda flotante de mil quinientos millones, que según lo tengo dicho es el pasivo de la Nación, lo único que puede hacer para evitar una consiguiente agravación del desastre, es reducir el presupuesto de soborno electoral y desenfreno demagógico que nos aplasta, a las debidas proporciones. No hay otro recurso, ni en materia de impuestos cabe una exigencia más, pues el liberalismo gobernante nos ha creado la situación que va a verse.

Trátase tan sólo del presupuesto nacional, que tomo como ejemplo, aunque los provinciales son de la misma laya, y algunos municipales, como el de la Capital, mucho más gravosos todavía.

Cuando el país contaba la mitad de población que ahora, el presupuesto nacional salía a poco más de *cuarenta y dos pesos* por habitante, figurando entre los más caros del mundo. Fué la épo-

ca de mayor prosperidad que el país haya conocido, y así se explica que lo soportara bien. Dada la proporción entre el aumento de habitantes y el de aquel presupuesto, el actual sale a unos *ochenta y tres pesos* por cabeza, en plena crisis económica y financiera, con desocupación progresiva y producción depreciada que no alcanza a costearse. Así ha llegado a ser *el más caro del mundo*, si se excluye de la comparación con los otros las deudas y reparaciones de la guerra mundial que no soportamos.

Pero el liberalismo sigue considerando la crisis como fiscal y bancaria, cuando es económica y política, vale decir irremediable con arbitrios de aquella especie, porque constituye en sí un fenómeno revolucionario.

El presupuestó inaguantable y la dilapidación de las entradas a pesar del aumento de dos mil millones que mencionaré, coinciden exacta y progresivamente con la aplicación de la ley electoral que motivó la sobrepuja de favores al pueblo, sobornado así con su propia plata por todos los partidos sin excepción; de suerte que al consistir su remedio, como el de toda enfermedad, en la eliminación de causa y agentes, ello impone la necesidad, revolucionaria también, de acabar con una y otros. Revolucionaria, porque atenerse para ello al mismo juego electoral, es obstinarse en un círculo vicioso, conforme lo estamos viendo.

Todos los políticos aceptan, efectivamente, que es necesario economizar; pero mientras todos, tam-

bién, evitan tocar los presupuestos más escandalosos, o sean los de instrucción y obras públicas, ensañanse con los de guerra y marina, por el doble motivo de no ser los militares elementos de comité y de que eso halaga al obrerismo sectario.

Pues bien, hay que reducir ese presupuesto electoral a *quinientos millones*, vale decir a cerca de *cuarenta y dos pesos* por habitante, sólo en lo *federal*, lo que, actualmente, es todavía carísimo, hasta que se haya consolidado la deuda, restablecido el crédito, fijado la moneda y determinado los recursos permanentes.

Empezando por esto último, habría que tomar como base el impuesto a la renta bajo su concepto leal de *contribución*, no de expoliación fiscal, según proyectan los políticos liberales. El plan de urgencia, que no es una proposición, sino una imposición de la necesidad, consiste en lo siguiente, con tres excepciones tan sólo: no aumentar la cantidad de *cesantes sin recursos* y no disminuir la instrucción primaria y secundaria ni la defensa nacional.

MEDIDAS ECONÓMICAS

Reducir todos los gravámenes de la propiedad inmobiliaria a uno sólo progresivo sobre su renta previamente calculada mediante los factores estables que la determinen.

Crear igualmente el impuesto progresivo a la

renta y réditos percibidos por ausentes y por capitales colocados fuera del país.

Decretar la exención estimuladora de la pequeña propiedad que se destine a granja o a vivienda propia, lo mismo que del capital formado por el ahorro o invertido en el comercio interior y en las industrias de la construcción, la maquinaria agrícola, la alimentación y el vestido, *con materiales del país*, para que le convenga venir del extranjero y para favorecer la actividad del nuestro.

Proceder a la fijación de la moneda, basada en la unificación a tipo determinado, de las emisiones circulantes.

Estimar en cantidades razonadas, para información del pueblo, el crédito exterior usable por la Nación, las provincias y las municipalidades.

Constituir inmediatamente la comisión del hierro, la hulla y el carburante nacionales.

Determinar el *minimum* de los fletes razonables para el transporte de la producción y coordinar las tarifas ferroviarias y fluviales.

Suspender las ventas de cereales a fijar precio.

Establecer el control oficial sobre la fijación de precios al ganado por los frigoríficos.

Fijar el *maximum* razonable de los arriendos, sobre el costo de producción.

MEDIDAS FINANCIERAS

Renovar a *largo plazo*, o decretar en su defecto la moratoria de la deuda exterior.

EL ESTADO EQUITATIVO

Resolver que no se emitirá ni circulará más moneda, y proceder *acto continuo* a la revaloración de la circulante, liquidando el redescuento existente.

Suspender las ejecuciones hipotecarias.

Iniciar a plazo fijo el estudio para fijar el *minimum* controlado del encaje de garantía de los bancos particulares.

Consolidar la deuda flotante con recursos de presupuesto solamente.

Reducir el presupuesto a *quinientos millones*.

Iniciar el arreglo inmediato de las cuentas del gobierno con el Banco de la Nación, para proceder a la transformación del mismo en Banco de Estado por acciones.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Reducir los sueldos y jubilaciones al *maximum* de *dos mil* pesos hasta *trescientos cincuenta*, con excepción de los maestros y de los militares desde el grado de coronel.

Reincorporar paulatinamente a los cesantes, empezando por los de menor sueldo.

Suspender la tramitación de jubilaciones, con excepción de las que correspondan al profesorado primario, secundario y normal.

Reducir todas las administraciones colectivas a un sólo interventor en cada una, y los ministerios nacionales a cinco.

Suprimir las subsecretarías y asesorías civiles.

Abolir la municipalidad electiva de la Capital de la República y reducir su presupuesto a *cincuenta millones*.

Suspender todo subsidio que no costee asistencia social o terminación de obra con perjuicio mayor que lo economizado.

Rebajar el franqueo postal e imponer *diez centavos* más por cada boleto de carreras y cada subdivisión (quinto o décimo) de billetes de lotería.

Suprimir los vehículos y viáticos que no correspondan a necesidad de orden público o de administración productiva.

Declarar que toda dependencia a sueldo de compañías extranjeras o de bancos particulares, inhabilita para ejercer cargos legislativos o directivos de gobierno.

Constituir la comisión revisora del presupuesto de instrucción pública, para la reducción y transformación de las cátedras e institutos inútiles o excesivos.

Formar inmediatamente la comisión reguladora del precio de los artículos de primera necesidad.

Dichas comisiones serán gratuitas, a título de carga pública.

Iniciar el estudio conducente a la liquidación del ferrocarril del Estado como empresa oficial.

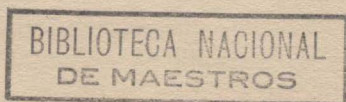
Expulsar a los extranjeros malavenidos, agitadores y enfermos que hayan contraído su mal fuera del país.

Denunciar los tratados de reciprocidad sobre

indemnización por accidentes del trabajo, con naciones donde no haya trabajadores argentinos.

Suprimir los retiros militares con el grado inmediato superior.

Economizar, no significa únicamente reducir el gasto, sino establecer el orden administrativo que reporta, en suma, la mayor economía. El liberalismo acaba de ratificar su absoluta impotencia para el bien público; sancionando el mismo presupuesto de la demagogía rapaz a la que todos sus cofrades pertenecen, como buenos "izquierdistas" que son, engañando con economías que no existen, a pesar de su ridícula insuficiencia — *treinta millones*, cuando hay que suprimir *trescientos* — y creando en plena ruina un nuevo ramillete de impuestos extorsivos y brutales, no a los réditos, según tergiversa el título, sino al trabajo nacional sacrificado sin escrúpulos; mientras una emisión no menos ingeniosa completa la maravilla liberal con otro fajo de papel inconvertible. Es el desastre a la vista; y el pueblo podrá ir apreciando, así, las delicias de la normalidad institucional que los políticos le pintaban como una inmediata sucursal del Paraíso.



Porter Hnos.
Impresores
E. Ríos 1585
Buenos Aires

